

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

EL PETROLEO EN LAS RELACIONES BILATERALES MEXICO Y LOS ESTADOS  
UNIDOS A PARTIR DE LA EXPROPIACION

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ALEJANDRO BUTANDA MARTINEZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL PETROLEO EN LAS RELACIONES BILATERALES  
MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS A PARTIR DE LA EXPROPIACION

INTRODUCCION

I. LA EXPROPIACION

- I.1 La política exterior de Cárdenas con los Estados Unidos y fin del acuerdo Calles-Morrow.
- I.2 El conflicto petrolero y la actitud de los Estados Unidos en la expropiación.
- 1.3 Los Estados Unidos y la buena vecindad.
- 1.4 La postura de los inversionistas norteamericanos en México.

2. DE LA EXPROPIACION A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- 2.1 Balance de las relaciones entre México y los Estados Unidos.
- 2.2 La importancia del petróleo en la situación mundial.
- 2.3 México y los Estados Unidos en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.

3. AUGE PETROLERO MEXICANO.

- 3.1 La crisis mundial de energéticos y México.
- 3.2 Producción petrolera y reservas probadas.
- 3.3 Escasez de petróleo en Estados Unidos.
- 3.4 Política petrolera mexicana y el Plan energético de Estados Unidos.
- 3.5 Las alternativas de negociación en las exportaciones de petróleo y gas.

4. LA TESIS JLP SOBRE LOS ENERGETICOS.

- 4.1 La postura de México ante la O.N.U.
- 4.2 La posición en las Naciones Unidas, principales países y apoyo a esa política.
- 4.3 Resultados que pueden tenerse.
- 4.4 Los Estados Unidos y la tesis mexicana.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

## i n t r o d u c c i ó n

El objetivo principal de esta tesis es analizar la importancia, cada día en aumento, de las relaciones entre México y Estados Unidos, haciendo hincapié en el incremento de sus confrontaciones sociales, políticas y económicas que han hecho, con mucha frecuencia, complejas sus relaciones diplomáticas.

El tema principal de este estudio está enfocado al siguiente rubro: " El petróleo en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, a partir de la expropiación". Desde este momento preciso pretendo analizar la política que ha regido entre ambos países.

Siendo de carácter político el objetivo, los aspectos económicos son tratados en la medida en que constituyen un elemento útil para la comprensión del asunto principal.

Tomando como punto de partida la expropiación, cuya causa, fundamentalmente, fue de utilidad a favor de la nación, México se coloca en una "nueva postura" respecto a su soberanía petrolera, lo cual nos induce a analizar cuatro períodos básicos en los que el petróleo tiene gran importancia y marcan las relaciones que privan entre estos dos países.

Este estudio estará dedicado, de manera especial, a investigar las controversias que ha suscitado el petróleo entre los gobiernos de México y Estados Unidos desde el momento de la expropiación hasta nuestros días.

Ia. Etapa: Se pretende analizar la política exterior del presidente Lázaro Cárdenas con los Estados Unidos antes de la expropiación, y dar por terminado el acuerdo Calles-Morrow que da inicio históricamente al conflicto petrolero y a la actitud de Estados Unidos. Además la política del presidente Roosevelt y la buena vecindad, así como la postura de los inversionistas norteamericanos.

2a. Etapa: Se estudian las relaciones diplomáticas de México y Estados Unidos, desde el inicio de la expropiación hasta la confrontación de la Segunda Guerra Mundial, lo cual incluye un balance de las relaciones entre estos dos países tras haber sido afectados los "intereses norteamericanos", o sea, ya en el período de esta guerra.

En esta segunda etapa, analizar la posición de México y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial en la que se firmaron importantes tratados que hablan de reciprocidad, sin tenerla. Ya que para que exista ésta, debe haber igualdad de condiciones.

El período que transcurre desde la Segunda Guerra Mundial hasta el auge petrolero, no es tratado, en este trabajo, ya que durante ese lapso, el petróleo dejó de ser factor importante en las relaciones entre México y Estados Unidos, pues nuestro país inclusive llegó a ser importador de crudo.

Esto no quiere decir que las relaciones entre los dos países dejaron de ser importantes, sino que para el objetivo de esta tesis, en este período el petróleo deja de ser el eje en el que giren las relaciones entre ambos países.

3a . Etapa: Se abarca desde el descubrimiento de nuevos pozos que colocan a México en un auge petrolero, por lo que el estudio comprende: La producción petrolera y reser-

vas probadas, la escasez de petróleo en los Estados Unidos y las alternativas de negociación en las importaciones de petróleo y gas.

4a. Etapa: Se analiza la tesis del presidente López Portillo sobre energéticos, y la postura que mantiene México -- respecto a éstos ante las Naciones Unidas, se estudia la -- posición de las Naciones Unidas y la de los principales -- países en apoyo de esta política, examinando también los -- resultados que puede tener.

Finalmente la posición de los Estados Unidos ante esta tesis, especialmente ante el inicio de la administración -- Reagan.



LA EXPROPIACION

## 1. LA EXPROPIACION

- 1.1 LA POLITICA EXTERIOR DE CARDENAS CON LOS ESTADOS UNIDOS Y -  
FIN DEL ACUERDO CALLES-MORROW.
- 1.2 EL CONFLICTO PETROLERO Y LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS -  
EN LA EXPROPIACION.
- 1.3 LOS ESTADOS UNIDOS Y LA BUENA VECINDAD.
- 1.4 LA POSTURA DE LOS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS EN MEXICO.

LA POLITICA EXTERIOR DE CARDENAS CON LOS ESTADOS UNIDOS

Y FIN DEL ACUERDO CALLES-MORROW.

## 1.1 LA POLITICA EXTERIOR DE CARDENAS CON LOS ESTADOS UNIDOS Y FIN DEL ACUERDO CALLES-MORROW

Cárdenas imprimió a la política exterior de México, durante su régimen, el equivalente a su política interna. El llamado Plan Sexenal, que definió los propósitos que pretendía aplicar pudiendo concretarse en lo siguiente: gobernar las actividades mercantiles y productivas para prevenir que compañías extranjeras continuaran monopolizando los depósitos minerales existentes; facilitar las actividades de los mineros mexicanos; desanimar la exportación de concentrados minerales; establecer fundiciones bajo supervisión estatal; estimular empresas nacionales de exportación y para la industria del petróleo; incrementar la producción petrolera; cambiar el sistema de otorgar concesiones, rehusándolas cuando se opusieran al interés nacional; prevenir la exportación de productos que retornaban al país semimanufacturados. (1) Como podemos observar, el Plan Sexenal, en el plano económico postuló fundamentalmente una política nacionalista, sin que ello implicara en forma alguna un antimperialismo por parte del gobierno Cardenista. No se trataba de la eliminación de los factores dominantes en esos momentos, sino de su limitación.

Desde el comienzo del sexenio la reforma agraria lesionó seriamente intereses extranjeros. En las tierras del Yaqui, por ejemplo, fueron expropiadas alrededor de cien haciendas que pertenecían a propietarios norteamericanos. (2)

(1) Luis G. Zorrilla, Historia de las Relaciones Entre México y E.U.A. Tomo II México, 1966., p. 449

(2) Tzvi Medin, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, editorial siglo XXI México, 1977., p.190

En 1936, el principal problema que tuvo que encarar México - ante los Estados Unidos, se refería a la política agraria de nuestro país. El meollo del problema agrario lo constituía - el hecho de que de los 20 millones de hectáreas expropiadas - hasta 1937 aproximadamente veinte millones pertenecían a nor - teamericanos y tenían un valor aproximado de 5 millones de - dólares. (3)

Si se tiene en cuenta la actividad diplomática americana des - plegada a favor de sus nacionales, que perdían inexorablemen - te sus propiedades en México y que no se les había pagado -- por ellas hasta 1938 un solo centavo, se comprende que por - primera vez en la historia de las relaciones entre los dos - pueblos, los Estados Unidos tuvieron paciencia en algo que - verdaderamente afectaba a sus nacionales.

Cárdenas había dicho al embajador Daniels, que México tenía - tres grandes problemas; el educativo, el económico y el reli - gioso, y que teniendo en consideración los gastos que aca -- rrearía la solución de los dos primeros, el país pagaría por las expropiaciones de tierras de norteamericanos tanto como pudiera, y que una vez que comenzara a cubrir las compensa - ciones seguiría hasta terminar. (4)

Los Estados Unidos le hicieron ver a México que la política - del buen vecino era de carácter recíproco, sugiriéndole que - designaran comisionados para que estudiaran y resolvieran -- sobre el pago de las compensaciones por las tierras afecta - das a partir de 1927, y que en caso de que no llegaran a un - acuerdo los agentes, que se nombrara un árbitro tal y como - se estipulaba en la Convención Gondra, suscrita por los dos países. (5)

(3) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el Conflic - to Petrolero (1917-1942), editorial El Colegio de México. México 1972., p. 330.

(4) Luis G. Zorrilla, op.cit.p. 451.

(5) Ibidem p. 453

Cárdenas había dicho en su informe presidencial de 1937, que las propiedades de los norteamericanos no eran intocables -- sino que siempre que el interés público se impusiera habían de estar sujetas a las mismas contingencias que las de los nacionales. (6)

No hay duda de que México se había resistido a pagar por las propiedades extranjeras mientras no pagara a sus ciudadanos, para no repetir el caso de que los extranjeros gozaran de -- más derechos que los nacionales.

A pesar de ello, Cárdenas tuvo que doblegarse, y el 26 de octubre de 1938, en nueva plática con Daniels, aceptó comenzar a cubrir a los Estados Unidos a partir de 1939, un millón de dólares, por concepto de expropiaciones de tierras de norteamericanos, ocurridas a partir de 1927. (7)

En el momento en que Cárdenas asumió el poder presidencial -- se hallaba vigente el acuerdo Calles-Morrow. Acuerdo que implicaba de hecho la impotencia mexicana para librarse del yugo imperialista.

Fue en 1927, cuando a su llegada el embajador Morrow se enfrentó con cuatro problemas: el petrolero, el de las deudas y reclamaciones, el agrario y el religioso. El embajador no perdió tiempo en abordar el primero de los cuatro.

En opinión de Morrow, la controversia mostraba seis aspectos principales; la limitación de concesiones a cincuenta años, la inseguridad en la confirmación de derechos en la llamada "zona prohibida", la estrecha definición del "acto positivo" la imposición de la "Cláusula Calvo" (8), la determinación --

(6) Ibidem p. 452

(7) Ibidem p. 454

(8) La "Cláusula Calvo" implicaba de hecho la renuncia de -- los inversionistas extranjeros a la posibilidad de invocar la protección de su gobierno.

sobre si las manifestaciones hechas de acuerdo con la orden de Carranza de enero de 1915 constituían o no un "acto positivo", y el esclarecimiento del carácter exacto de los títulos que los extranjeros poseían sobre todas las tierras adquiridas antes de mayo de 1917. (9)

Ya para ese tiempo la Suprema Corte de Justicia de México había fallado el caso de la "Mexican Petroleum Company" pronunciándose por el respeto a los derechos adquiridos, ello dió lugar a que el presidente Calles se dirigiera al Congreso para facilitar la reforma de algunos artículos de la Ley del Petróleo, en armonía con la tesis sustentada por la Suprema Corte. (10)

Como respuesta a la petición de Morrow, la Suprema Corte fijó una sentencia que autorizaba al Ejecutivo a modificar la Ley Reglamentaria de 1925, con el fin de resolver los seis aspectos que mostraba la controversia.

En estos nuevos reglamentos no existía ninguna "Cláusula Calvo", y la definición de "acto positivo" se ajustó a lo especificado en Bucareli por los comisionados mexicanos pero se mantuvo el concepto de concesión confirmatoria. (11)

Con Cárdenas en el poder los petroleros atribuían la nueva atmósfera de hostilidad al hecho de que el Gobierno Mexicano ya no consideraba que se sirviera al interés nacional a través de la exportación del petróleo. México parecía dispuesto a que la producción se destinara preferentemente al mercado interno. (12)

Su temor, según ellos, era por la suspensión de ciertas san-

(9) Lorenzo Meyer, op-cit p. 270

(10) Gonzáles Ramírez, Manuel, El Petróleo Mexicano. México, editorial América 1941., p. 137.

(11) Lorenzo Meyer, op-cit. p. 275

(12) Ibidem p. 310

ciones impositivas de que disfrutaban varias empresas petroleras, la publicación del programa de acción económica del Gobierno Federal en enero de 1935, que contenía algunas medidas destinadas a lograr un mayor aprovechamiento del combustible por parte de México.

Aún antes de que Calles fuera eliminado del panorama político, los intereses petroleros dieron muestras de cierta preocupación por la cancelación de varias de sus concesiones.

Los petroleros temían que Cárdenas tratara de hacer nugatorio o de limitar el acuerdo, por lo que, le hicieron saber al Departamento de Estado sus temores, por la posición que estaba asumiendo el Gobierno Mexicano.



EL CONFLICTO PETROLERO Y LA ACTITUD DE LOS ESTADOS  
UNIDOS EN LA EXPROPIACION

## 1.2 EL CONFLICTO PETROLERO Y LA ACTITUD DE LOS ESTADOS

### UNIDOS EN LA EXPROPIACION

La política petrolera del gobierno de Cárdenas aplicó fórmulas que no pueden tacharse de radicales, ni de lesivas de los derechos rectamente entendidos de las empresas petroleras extranjeras. Estas estuvieron protegidas en lo sustantivo por un estatuto jurídico que reconocía sus concesiones, y que les garantizaba amplios y fáciles procedimientos para hacer valer sus derechos, en caso de desconocimiento o duda, ante el órgano jurisdiccional del Estado mexicano.

México llevó adelante el propósito de dar a sus recursos naturales, el tenor del artículo 27 de la Constitución, una función dinámica, al servicio de la Nación, con pleno respeto al capital extranjero, vinculado al desarrollo de la economía del país bajo el amplio cobijo de nuestras leyes.

Por lo que respecta al Plan Sexenal, este se encontraba saturado de un claro espíritu nacionalista. En él se afirmaba que México no podía aislarse del resto del mundo, pero que debía buscar el predominio de los intereses nacionales sobre los extranjeros dentro de sus fronteras.

Cabe señalar que ni el Plan Sexenal ni Cárdenas postularon con anterioridad al 18 de marzo de 1938, la expropiación de las empresas petroleras, y la misma no fue consecuencia de un plan premeditado. Se intentaba la limitación de las mismas en beneficio del interés nacional, y el Plan Sexenal solo aspiraba hacer efectiva la nacionalización del subsuelo - modificar el régimen actual de concesiones; negar las concesiones opuestas al interés nacional; garantizar los abastecimientos nacionales; evitar el acaparamiento de terrenos, e intervenir para equilibrar las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las industrias nacionales, y creando un organismo de apoyo y regulación.

Lo que se quería era la reforma de las condiciones existentes, pero no la desaparición de las empresas extranjeras que operaban en el país. (13)

En el artículo 97 del Plan se pedía la efectiva nacionalización del subsuelo. El gobierno debía ejercer una verdadera regulación de las actividades de quienes se dedicaran a la explotación de los recursos naturales, e impedir el acaparamiento de los depósitos petrolíferos, aumentando, a la vez las reservas nacionales de este combustible.

El artículo 98 hacía hincapié en la conveniencia de aumentar la participación gubernamental en las utilidades de las empresas dedicadas a explotar los recursos naturales.

Por lo que toca al artículo 103, en el se proponía lograr un equilibrio entre los diversos intereses económicos que operaban en la industria petrolera, era menester desarrollar empresas nacionales, ya fueran privadas u oficiales.

El artículo 104, hacía manifiesta la necesidad de mantener un ritmo de producción acorde con el volumen de las reservas finalmente, el artículo 106 proponía una prohibición sobre la explotación de aquellos productos derivados del petróleo que carecieran de un grado suficiente de refinación. (14)

Con el ánimo de otorgar seguridades a la previsible expansión de la industria y la agricultura nacional, el régimen cardenista se propuso impulsar la empresa petrolera mexicana así, el presidente Cárdenas expuso ante el congreso, en 1935 el sentido de la iniciativa:

"Como el desarrollo económico de México en todos aspectos, reclama hace mucho tiempo la presencia en el mercado de combustible y lubricante barato y como realmente no ha existido en -

(13) Tzvi Medin, op. cit. p. 131

(14) Lorenzo Meyer, op. cit. p. 307

México petróleo mexicano, ya que el que se vende y consume procede de compañías con capital, ideas y aspiraciones extranjeras, se ha querido iniciar, mediante la constitución de una empresa netamente mexicana (Petróleos Mexicanos S.A.) la explotación del petróleo mexicano y sus derivados, con el fin de regular el mercado interior del país, a la vez que satisfacer las necesidades del consumo, tanto para el público como para el gobierno y de procesar el adiestramiento del personal técnico necesario. Aunque el gobierno figura como accionista de esa empresa con un 51% del capital, sin embargo, representa una minoría de votos en las asambleas generales, lo que hace, para confianza del público que ha suscrito acciones, el manejo, la administración y en general el control de esa negociación quede en manos de particulares, y el gobierno se preocupa por darle el respaldo correspondiente.

Al efecto, en pago de sus acciones, ha llevado a la sociedad todos los bienes del control de administración del petróleo y se propone otorgar las concesiones necesarias dentro de los terrenos de reserva para la explotación petrolífera de esa empresa." (15)

En 1935 el régimen cardenista consiguió que los trabajadores de la industria petrolera, que estaban dispersos en 19 sindicatos independientes, se unificaran en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Esto no era ninguna novedad, en otras ocasiones; Calles lo había hecho; el gobierno lo había financiado, protegido y alimentado el movimiento sindical como un bastón para apoyarse en él o para usarlo contra sus enemigos políticos.

Cárdenas reconoció la existencia de las luchas sociales, --- cuando llamó a los obreros a organizarse en un frente de sus intereses, y que igual cosa deberían hacer los empresarios industriales, y ello para que la lucha económica y social de

(15) Alemán Valdés, Miguel, La Verdad del Petróleo en México, edición Grijalbo México, 1977., p. 214

jara de ser la inútil batalla del individuo contra el individuo y se convirtiera en la contienda corporativa de la cual surgiera la justicia y el mejoramiento de los hombres. (16)

El conflicto petrolero surgió en un principio como consecuencia del choque entre las compañías y las exigencias de los obreros. Los dirigentes obreros mexicanos sabían que todo dependería, a corto plazo, de la fortaleza que consiguieran imprimirle a la proyectada estructura sindical. La suerte de los progresos que se proponían conquistar para sus agremiados estaba sujeta a la fuerza que les diera su unidad.

La posición cardenista con respecto a las relaciones obrero-patronales y a los problemas de trabajo e industria quedaron definidas de hecho en el discurso que pronunció en Monterrey el 9 de febrero de 1936. En él fijó claramente la limitación de los conflictos obrero-patronales a la capacidad económica de las empresas: decía en su discurso, " Los movimientos que llevan en la actualidad las organizaciones de trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no alarman al país ni al gobierno, porque todos sabemos que el objetivo de los trabajadores se reduce a lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productiva y financiera de las empresas." (17)

El Sindicato de Trabajadores Petroleros se afilió, con la complacencia gubernamental, a la CTM, y en julio de 1936, inauguró en la capital su primera asamblea general. Independientemente del sincero apoyo de Cárdenas al movimiento obrero, la CTM constituía un factor de equilibrio dentro del conjunto de fuerzas que componían la base del poder cardenista.

El 26 de julio fue fijado el primer proyecto de contrato colectivo de trabajo y, asimismo, fueron elevadas las exigencias de aumento de salarios y de prestaciones. Las compañías rechaza -

(16) Tzvi Medin, op-cit p.80

(17) Ibidem, p. 81

ron estas exigencias, afirmando que los aumentos de salarios y las prestaciones exigidas constituirían nada menos que 65 millones de pesos. (18)

Las compañías fueron emplazadas a huelga, ya que se negaron a discutir el pliego con el sindicato. A punto de vencerse el término de emplazamiento a huelga, el presidente Cárdenas se dirigió personalmente a las partes para subrayarles la conveniencia de que llegaran a un acuerdo; obreros y empresarios atendieron el llamado del Ejecutivo, y el 27 de noviembre de 1936, celebraron una convención para estudiar conjuntamente, en un lapso de 120 días, el proyecto de contrato colectivo. Las compañías aceptaron el contrato colectivo, pero rechazaron el alza de salarios, lo mismo que otras solicitudes que juzgaron atentatorias contra su autonomía industrial. En la convención acordada a solicitud presidencial participaron voceros del gobierno.

Los petroleros calificaron de extravagantes las demandas contenidas en el proyecto de contrato; alegando que sumaban en total 65 millones de pesos, cifra, decían, descomunal para su liquidez financiera. Aunque las peticiones del sindicato apenas constituirían una base de discusión las empresas parecían no entenderlo así.

Fracasada la convención de 120 días, los sindicatos optaron por ir a la huelga; las autoridades administrativas del trabajo desplegaron los mayores esfuerzos para evitarla, y cuando sus buenos oficios no obtuvieron ningún resultado, volvió el presidente Cárdenas a mediar en el conflicto. Resultó infructuoso, ya que se estrelló con la terca soberbia de los consorcios, y la huelga estalló en los últimos días de mayo de 1937. Las actividades del país quedaron al borde del desfallecimiento

(18) Ibidem p. 137

to por la falta de combustible, cuya escasez fue acentuándose con el transcurso de las horas.

La huelga no impidió que las autoridades administrativas del trabajo redoblaran su esfuerzo para lograr un acuerdo entre los representantes sindicales de los trabajadores y los gerentes de las compañías.

Desde que se inició el conflicto, entre las Empresas y el Sindicato de Petróleos, las compañías dieron a la publicidad una serie de folletos y estudios encaminados a defender el punto de vista patronal; en los citados trabajos abundaron apreciaciones que a primera vista no tenían relación con la cuestión controvertida, pero que en el fondo perseguían fundar la tesis "del complot mexicano" contra las compañías. Como ejemplo, invocar el período de huelga que sufrió el país por los años de 1934 a 1937, la huelga contra la "Standard Fruit", o traer a cuento el Plan Sexenal, varios de los discursos del presidente Cárdenas dichos con motivo de diferentes actos públicos, la designación de los Ministros de la Suprema Corte mexicana y algunas otras materias que de alguna manera fueron desfigurados maliciosamente. (19)

El 6 de octubre, el gobierno promulgó la Ley de Expropiación la nueva ordenación jurídica hacía expeditas, dentro de los marcos legales que protegían el derecho de propiedad, las expropiaciones por causa de utilidad pública y determinó en su artículo 20 que la autoridad expropiante, el Ejecutivo, estaba facultado para fijar la forma y los plazos en que deberían pagarse de acuerdo con su valor fiscal los bienes expropiados a sus últimos dueños, sin que el plazo excediera de un período de veinte años. (20)

(19) Gobierno de México, La Verdad Sobre la Expropiación de Los Bienes de las Empresas Petroleras, México 1940., p. 130

(20) Alemán Valdés, Miguel, p. 213

Las compañías petroleras pusieron el grito en el cielo; tachando la nueva ley de inconstitucional. Aunque el propósito original de esta legislación no estaba ligada en forma directa con la industria petrolera.

En seis fracciones estableció el artículo 1º de la Ley de Expropiación las causas en que ella procedía.

I.- La satisfacción de necesidades colectivas en caso de guerra o trastornos interiores; el abastecimiento de ciudades o centros de población de viveres o de otros artículos de consumo necesario, y los procedimientos empleados para combatir o impedir la propagación de epidemias, epizotias, incendios, plagas, inundaciones u otras calamidades públicas;

II.- Los empleados para la defensa nacional o para mantenimiento de la paz públicas;

III.- La defensa, conservación desarrollo y aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación;

IV.- La equitativa distribución de la riqueza acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad, o de una clase en particular;

V.- La creación, fomento o conservación de una empresa para beneficio de la colectividad;

VI.- Las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad. (21)

Cárdenas reiteró a Daniels que con la nueva Ley de Expropiación sólo se satisfacía la necesidad de que el gobierno quedara facultado para mantener en funcionamiento industrias que pudieran llegar a paralizarse en detrimento del interés público. Y que no se proponía seguir una política desenfrenada de expropiación y le hizo notar lo absurdo que sería proceder, por ejemplo a la expropiación de las industrias mineras o petroleras. (22)

(21) Idem

(22) Idem



Con que argumentos, entonces, las empresas petroleras sustentaron sus sospechas de que el Estado mexicano pretendía despojarlos a través de la nueva Ley de Expropiación, y que buscara tomar a su cargo la explotación de los pozos, el manejo de las refinerías y la administración del transporte de los combustibles, y su distribución nacional e internacional, si ni siquiera, en la incipiente Petr6leos Mexicanos, S.A., intentaba el gobierno ejercer un control determinante.

Lo que se quería era la reforma de las condiciones existentes, pero no la desaparición de las empresas extranjeras que operaban en el país. No se trataba de la eliminación de los factores dominantes en esos momentos, sino de su limitación. Según el Plan Sexenal la misma política económica se basaba en un intervencionismo estatal que regulara las relaciones que se daban en el proceso económico entre los diferentes factores, pero respetando la presencia y la acción de las mismas. (23)

Algo impidió a los petroleros "analizar con objetividad" la mesurada orientación de la política energética del cardenismo. La Ley de Expropiación; la orientación en materia de hidrocarburos, expuesta en el Plan Sexenal; el establecimiento de Petr6leos Mexicanos, S.A.; y los estímulos oficiales a la organización de los trabajadores de la industria, fueron desfigurados maliciosamente con la intención de fingir un atropello.

El conflicto petrolero se caracterizó precisamente porque la confrontación obreros-empresas petroleras, se fue convirtiendo paulatinamente en un conflicto empresas petroleras-gobierno de la nación: y porque el problema de la cuantía del aumento de los salarios y las prestaciones se pasó

(23) Tzvi Medin, op.cit p.47

al del reconocimiento de la soberanía nacional por parte de las empresas petroleras, que se negaron acatar las soluciones de la Suprema Corte de Justicia.

Frente al conflicto petrolero, el Estado intervino en principio constituyendo una convención obrero-patronal, con la participación de delegados gubernamentales.

Las compañías se negaban aceptar estas demandas:

1.- Remoción de todos los técnicos extranjeros y su sustitución por mexicanos, en el término de tres años.

2.- Un máximo de 114 empleados de confianza más un número ilimitado de representantes legales. De acuerdo con esta cláusula "El Aguila" tendría derecho solamente a 35 puestos de confianza, "La Huasteca" a once, "Pierce" a cuatro, etc.

Esta cláusula significaría, según se quejaban las empresas, la transferencia de la jurisdicción administrativa al sindicato y privaba a las empresas de un control efectivo de sus propios negocios.

3.- En caso de despido, una indemnización al trabajador igual a 90 días de salario, más 25 días por cada año o fracción mayor de seis meses.

4.- Establecimiento de la semana de 40 horas de trabajo con pago de 56.

5.- Servicios médicos con las facilidades necesarias para diagnóstico, instalaciones médicas adecuadas y la eliminación del humillante burocratismo.

6.- Se considere la malaria como enfermedad profesional "siendo que es común a los climas cálidos donde todo mundo la padece".

7.- Derecho al pago de 80% del salario, durante 4 meses en caso de enfermedad no profesional, cada año.

8.- En caso de muerte, por causas no profesionales, pago de 60 días de salario, gastos de funeral e indemnización de 25 días de salario por año de trabajo en la compañía; si la muerte ocurría por causas profesionales, indemnización equivalente a 1400 días de salario.

9.- 16 días de asueto obligatorio, por celebración, además de vacaciones pagadas a razón de 25 días al año para los trabajadores con antigüedad de 10 a 15 años y 60 días para quienes tuvieran 15 o más años de trabajar en la compañía.

10.- Derecho de obtener 3 días de permiso, con goce de sueldo, por razones privadas en cualquier tiempo y con la frecuencia que el trabajador deseara.

- 11.- Derecho a solicitar permiso para ausentarse sin goce de sueldo, hasta por 90 días al año.
- 12.- Pensiones de retiro, hasta de un 80% del salario, y separación de una cantidad igual, a la que pagaba el empleado, por seguro de vida obligatorio.
- 13.- Establecimiento de un fondo de ahorro, a integrarse con un descuento de 10% sobre los salarios del trabajador más un 15 % del importe de la misma remuneración separada por las empresas, más el pago de un interés de 6% anual sobre ese fondo.
- 14.- 45 becas para trabajadores o hijos de trabajadores.
- 15.- Casas confortables e higiénicas para todos los trabajadores, o el pago de 2 pesos diarios a cada trabajador no solamente en los campos y refinerías, sino también en las ciudades, con la circunstancia de que el sindicato se reservaba el derecho de intervenir en la determinación del tipo de casa que debería ser proporcionada.
- 16.- Aumento de salarios por un total de 28 149 560 pesos anuales; y
- 17.- Proporcionar gratuitamente, cuando así lo solicitara el sindicato, 5 hectáreas de tierra de cultivo para cada trabajador, fuera en terrenos propios de las compañías o alquiladas por éstos. (24)

Las compañías se negaron terminantemente aceptar las demandas de los obreros, sosteniendo que eran excesivas y sobrepasaban de su capacidad económica. Silva Herzog afirma que las demandas obreras eran exorbitantes y llegaban casi a un aumento de 70 millones sobre las prestaciones de 1936, pero explica que esto era sólo una táctica para entrar al regateo.- (25)

Así, llegamos a la intervención gubernamental: los obreros suspendieron la huelga y plantearon frente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al negarse aceptar la contrapuesta de las empresas, que consistía en elevar las prestaciones en solo 14 millones de pesos; un conflicto de orden económico, lo que implicaba que un grupo de peritos debía --

(24) Basurto Jorge, El Conflicto Internacional en Torno al Petróleo, México, 1976., ediciones siglo XXI p. 104

(25) Tzvi Medin, op.cit. 138

examinar, por parte del gobierno, el estado económico de las empresas para verificar si las mismas se encontraban en la posibilidad económica de satisfacer las demandas de los obreros. El gobierno se convirtió así en el factor decisivo en la solución del conflicto, y esto evidentemente constituía un buen factor para los interesados en llevar a cabo la expropiación.

El dictamen de la Comisión Pericial comienza haciendo notar, en sus tres primeros esquemáticos puntos, que las principales compañías petroleras que operaban en México, formaban parte de grandes unidades económicas norteamericanas e inglesas; que nunca estuvieron vinculadas al país y que sus intereses habían sido siempre ajenos, y en ocasiones, hasta opuestos al interés nacional; y que no habían dejado en México sino salarios e impuestos sin haber aportado su cooperación al progreso social de México. (26)

La comisión señaló, la intervención de las compañías en los acontecimientos políticos, pasando luego a un detenido análisis de las condiciones económicas en que se desempeñaron las compañías petroleras, lo que debía calificarse de bonancible y que sin perjuicio alguno para su situación se encontraban capacitadas para acceder a las demandas de los obreros, hasta una suma anual de 26 millones de pesos.

Estas son las conclusiones a que llegaron los peritos:

1o Las principales empresas petroleras que operan en México forman parte de grandes unidades económicas norteamericanas e inglesas.

2o Las principales empresas petroleras que operan en México no han estado vinculadas al país, y sus intereses han sido siempre ajenos, y en ocasiones opuestos, al interés nacional.

3o Las principales empresas petroleras que operan en México no han dejado a la República, sino salarios e impuestos sin que en la realidad hayan aportado su cooperación al -- progreso social de México.

4o Las principales empresas petroleras que operan en México han obtenido utilidades de la explotación del subsuelo positivamente cuantiosas. No es posible calcular su monto: pero puede afirmarse, con criterio conservador, que la mayoría de ellas recuperaron el capital invertido hace más -- de un decenio.

5o La industria petrolera, mundialmente considerada, es -- en su aspecto financiero más importante que cualquiera -- otra gran industria.

6o Los grandes intereses petroleros han influido en más -- de una ocasión en acontecimientos políticos tanto nacionales como internacionales.

7o La producción petrolera de México, iniciada en 1901 en cantidad insignificante, adquiere su mayor volumen en 1921 y decrece constantemente hasta 1932. A partir de este año se nota ligera mejoría que se origina en la explotación de los campos de Poza Rica y El Plan.

8o La disminución de la producción petrolera en México se debe al agotamiento de los yacimientos, principalmente a -- los de la Faja de Oro; a la falta de nuevas e intensas exploraciones para descubrir otros campos, y posiblemente -- también a la política de las compañías petroleras.

9o La actividad en la perforación de pozos ha disminuido en forma alarmante en los últimos años. En 1936 es muchas veces menor que en 1926, a pesar de que el porcentaje de -- pozos perforados que han resultado productivos es mayor en la actualidad que hace diez años.

10o Todos los campos petroleros de México están a punto de agotarse, excepción hecha de los de Poza Rica y El Plan, -- cuya producción se estima que puede ser de 50 millones de barriles al año durante un período de 10 a 12 años.

11o La exploración de nuevos campos y la perforación de -- nuevos pozos es un problema de magnitud nacional que precisa resolver. De lo contrario, existe el peligro de que México carezca de petróleo en un plazo relativamente corto -- y de que se vea obligado a importarlo.

12o Existen grandes zonas de terrenos, posiblemente petroleros en la llanura costera del Golfo de México, en la parte norte de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y en algunas zonas del país.

13o La producción en 1936 aumentó en 7.48% en comparación con la de 1934. Esto se debe a una elevación muy importante en la producción de petróleo crudo ligero, que ha sido de 26.15%, porque la de crudo pesado ha disminuido en -- 33.10%.

14o Las características de la industria petrolera establecida en México se han modificado en los últimos años. De 1920 a 1924 y aun en los años subsecuentes se exportaba la mayor parte de la producción, en tanto que en 1936 el consumo nacional representaba el 17.5% de petróleo crudo pesado, el 99.4% de la producción del crudo ligero y el 41.76% de productos refinados.

15o Muy cerca del 60% de la producción mexicana del petróleo crudo y derivados se exporta a dos países: los Estados Unidos e Inglaterra.

16o La Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, con sus empresas filiales, representó en el año de 1936 el 59.20% sobre la producción total. Esto causa una tendencia monopolística.

17o La curva de los precios del petróleo y derivados en los últimos meses es ascendente, lo que indica que son buenas las perspectivas de la industria, por lo menos durante los próximos años.

18o Los precios de los artículos de primera necesidad que forman el cesto de provisiones de una familia obrera compuesta de cinco miembros, habían aumentado en los centros de trabajo petroleros en junio de 1937, en comparación con los promedios de 1934, en 88.96%.

19o Los salarios reales de la gran mayoría de los trabajadores petroleros son inferiores en la actualidad a los que ganan los de la industria minera.

20o Los salarios reales de la inmensa mayoría de los trabajadores petroleros son inferiores en la actualidad a los que ganan los de los Ferrocarriles Nacionales de México.

21o Los salarios reales de la inmensa mayoría de los trabajadores petroleros son en la actualidad inferiores a los que ganaban en 1934, por lo menos de un 22% a un 16%, siendo menor la disminución a medida que el salario es mayor.

22o Los salarios reales de los trabajadores petroleros norteamericanos en el segundo trimestre de 1937 eran un 7.84% mayores que los que ganaban en 1934.

23o Los precios a que según las contabilidades de las empresas petroleras venden sus productos, son invariablemente inferiores a los precios que aparecen en las publicaciones especiales, que reflejan con toda exactitud las condiciones del mercado.

24o Los precios a que las compañías venden los productos derivados del petróleo en México son considerablemente más altos que los precios a que venden esos mismos productos en el exterior.

25o El precio a que la Compañía de Petróleo El Aguila y lo mismo puede decirse de otras compañías, vendió el gasoil en México, promedio de 1934-1936, descontando el impuesto de consumo, fue de 171.77% más alto que el precio a que --

vendió la misma mercancía en el exterior.

26o El precio a que la Compañía de Petr6leo el Aguila, y lo mismo puede decirse de otras compañías, vendió la gasolina en México, promedio 1934-1936, descontando el impuesto de consumo, fue de 134.43% más alto que el precio a que vendió la misma mercancía en el exterior.

27o El precio a que vendió la Compañía de Petr6leo El -- Aguila y lo mismo puede decirse de otras compañías, el Keroseno en México, promedio de 1934-1936, fue de 350.77% más alto que el precio a que vendió la misma mercancía en el exterior.

28o El precio a que la Compañía de Petr6leo El Aguila y lo mismo puede decirse de otras compañías, vendió los lubricantes en México, promedio de 1934-1936, fue de -- 350.77% más alto que el precio a que vendió los mismos -- productos en el exterior.

29o Los precios a que las compañías petroleras venden -- sus productos derivados del petr6leo en México, son de -- tal manera elevados que es evidente que constituyen un -- obstáculo para el desarrollo económico en la Nación.

30o El promedio anual del capital social de las empresas petroleras demandadas, excepción hecha de la Mexican -- Gulf que no permitió la revisión de su contabilidad, fue en el trienio de 1934-1936, de 164 millones de pesos.

31o El promedio anual del capital invertido no amortizado de las empresas petroleras demandadas, excepción hecha de la Mexican Gulf, en el trienio de 1934-1936, fue de 335 millones de pesos.

32o Las reservas y superávit de las empresas petroleras demandadas, promedio de 1934-1936, excepción de la Mexican Gulf, fue de 79 millones de pesos.

33o El porcentaje de utilidades en relación con el capital social de las empresas petroleras demandadas, excepción hecha de la Mexican Gulf, fue en promedio, en los años de 1934-1936, de 16.82%.

34o El porcentaje de utilidad en relación con el capital invertido no amortizado de las empresas demandadas excepción hecha de Mexican Gulf, fue en promedio, en los años de 1934 a 1936, de 16.82%.

35o Las principales empresas petroleras establecidas en los Estados Unidos tuvieron en el año de 1935 una utilidad, en relación con su capital invertido, de 6.13%.

36o Las utilidades de todas las empresas petroleras establecidas en los Estados Unidos, en relación con el capital invertido, fueron en el año de 1931, de 2.76%; en el año de 1932 no hubo utilidades sino pérdidas; en el año de 1933, de 1.70%; en el año de 1934, de 2.20% y en el año de 1935, de 1.44%.

37o Las utilidades de las empresas petroleras que operan en México, son considerablemente mayores que las que operan en los Estados Unidos.

38o El capital invertido en la industria petrolera establecida en México en el año de 1935 representaba apenas el 73% en comparación con el capital invertido en la industria petrolera norteamericana, en tanto que la producción petrolera en México representaba el 4.5% en comparación con la de aquel país.

39o En el año de 1935 fue necesario haber invertido en México \$ 8.64 para producir un barril de petróleo crudo y en los Estados Unidos la suma de \$48.12. La necesidad de inversión en México equivale al 17.96% respecto a la de los Estados Unidos.

40o Las compañías petroleras demandadas han obtenido en los tres últimos años (1934-1936) utilidades muy considerables, su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitados para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hasta por una suma anual alrededor de 26 millones de pesos. (27)

Una vez que fue dado a conocer el estudio de la comisión se dió un plazo de 29 días a las partes para que presentaran sus puntos de vista al respecto, no obstante que la ley concede sólo 72 horas.

Como era lógico suponer, "la fuerza publicitaria de los petroleros se dirigió en esos momentos contra los peritos y su informe "usando muchas veces un lenguaje poco serio, inapropiado y hasta insultante" afirmaban que el estudio aun cuando estaba firmado por tres personas era en realidad obra de Silva Hersog. Un economista teórico que nunca ha tenido contacto con los negocios y que es un declarado miembro del Partido Comunista." (28)

Con base en el informe de la Comisión de Peritos y de las 40 conclusiones que dejamos transcritas, dictó su laudo, de --

(27) Alemán Valdés, op.cit p. 221

(28) Jorge Basurto op.cit p. 104



acuerdo con la ley, la Junta de Conciliación y Arbitraje. La solución del conflicto laboral pasó a un organismo especializado del Estado en aplicación de las normas legales sobre la materia.

El 1º de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia dictó -- finalmente su fallo negando el amparo solicitado por las empresas y confirmando el laudo de la Junta en todas sus partes. Ante su fracaso, las compañías anunciaron su decisión -- de no cumplir con el fallo emitido por la más alta autoridad judicial del país declarándose en franca rebeldía y retando al gobierno a dar el siguientes paso. (29)

Cabe señalar que desde un principio las compañías petroleras mantuvieron informado al Departamento de Estado sobre sus -- problemas sindicales sin pedir ayuda específica; pero al conocer el informe de la comisión de expertos nombrada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sus representantes acudieron a Washington en "demanda de protección".

El subsecretario Welles les había manifestado ya en 1937, a las empresas que el Departamento de Estado se mantendría -- atento al desarrollo del conflicto, más por el momento, se -- abstendría de intervenir a menos que se configurara un caso claro de denegación de justicia.

Los últimos actos de larga crisis que provocó la expropiación se sucedieron con una rapidez vertiginosa.

El 14, la Junta de Conciliación y Arbitraje ordenó la -- aplicación del laudo en un plazo de 24 horas. Las compañías lo rechazaron de nuevo, negándose abierta y ostensiblemente a aceptar las decisiones de las autoridades mexicanas.

(29) Ibidem, p.47

El 17, el sindicato, apoyándose en el artículo 123 de la Constitución, pidió que se declarara a las compañías en acto de rebeldía y solicitó la ruptura de los contratos de trabajo.

El 18, la Junta anunció que el contrato se volvía virtualmente caduco por la oposición de las compañías a aceptarlo y a ponerlo en práctica.

Ese mismo día el presidente Cárdenas informó al país las decisiones de su gobierno.

Artículo 1º- "Se declaran expropiadas por causa de utilidad pública a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques, estaciones de distribución, embarcaciones, todos los demás muebles e inmuebles de la Compañía Mexicana de Petr<sup>o</sup>leo "El Aguila", S.A., Compañía Naviera San Ricardo, S.A., Huasteca Petroleum, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía Sucesores S. en C., Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Standart Oil Company of México, Compañía Petrolera el Agwi, S.A., Compañía de Gas y Combustible, Imperio, Consolidates Oil Company of México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A., Sabalo Transportation Company, Clarita, S.A., y Cacalilao, S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera." (30)

En su 3er artículo establecía que México pagaría la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad

(30) S.R.E. México, Decretos, estatutos, etc. Diario Oficial-19 de marzo de 1938.

dad con lo que disponía los artículos de la Constitución y 10 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excedería de diez años.

Por lo que respecta a la cuestión petrolera en sí, los Estados Unidos evadieron personalizar su protección a favor de las sociedades expropiadas y sólo se limitaron a intervenir, diciendo que lo hacían con el propósito de proteger a los nacionales norteamericanos. Para este efecto ratificaron la tesis -- del reconocimiento que los Estados tienen de expropiar por causa de utilidad pública, pero la adicionaron con el principio de que la expropiación de bienes estaba condicionada a la obligación de efectuar compensación pronta, efectiva y adecuada.

Y si no era pues, un principio de Derecho Internacional establecer el momento de la indemnización, tampoco en las prácticas observadas entre los Estados existe la costumbre de pagar prontamente las obligaciones internacionales. (31)

Y es que, por primera vez desde su instalación en México las compañías petroleras norteamericanas no dispusieron del apoyo incondicional de la misión diplomática de su país.

Estas no iban a prescindir, de buenas a primeras, de su viejo hábito de hacer saber al Departamento de Estado sus dificultades o sus simples apreciaciones en México, En otras ocasiones lo habían hecho.

Siempre habían sido gradual y eficazmente auxiliados en sus apuros, reales o ficticios, primero por la representación diplomática, en último y no excepcional extremo por la infantería de marina.

Bástenos recordar la orden dada por Daniels, en 1914, como Secretario de Marina de Wilson, para que barcos de guerra estadounidenses enfilaran hacia Veracruz y desembarcaran en México. El segundo en la Secretaría de Marina de aquella época,

(31) González Ramírez. op.cit. p. 198

Franklin Delano Roosevelt, lo nombró embajador en México.

El nombramiento de Josephus Daniels como embajador en México, es acaso la parte primordial del viraje que Roosevelt dió a las relaciones de los Estados Unidos con sus vecinos.

Los hechos demuestran, por desgracia, aunque por claras razones históricas que no, lo único que cambió en la política nor teamericana hacía México fue la forma, los instrumentos utilizados y la intensidad en que fueron usados, pero manteniéndose la misma esencia, el mismo contenido imperialista que desde el siglo pasado caracterizó a dicha política.

Los más sorprendidos por la posición que mantuvieron los E.U. en el conflicto petrolero y en la expropiación eran los ingleses y decían: "la única fuerza exterior en posición de ejercer una presión política o económica sobre el gobierno mexicano, esta es, Los Estados Unidos, parecen estar satisfechos de contemplar o de ver las acciones del gobierno mexicano con -- esa tolerancia rayana casi en la complacencia en nombre de la política del nuevo tratado y la buena vecindad. Comentaba el ministro O'Malley, quien agregaba que si Cárdenas se seguía sosteniendo en el poder era indudablemente debido a la abierta simpatía y franca tolerancia del gobierno de los Estados Unidos. (32)

(32) Jorge Basurto op.cit p. 104

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA BUENA VECINDAD

### 1.3 LOS ESTADOS UNIDOS Y LA BUENA VECINDAD

" Toda gran potencia, por razones estructurales y de seguridad tiende a formar un bloque de poder bajo su liderazgo económico, político, militar e ideológico. De allí se desprende que dentro de cada bloque sólo puede haber una gran potencia, pues de lo contrario surgirían conflictos entre ambas en relación a la zona de influencia común, lo que crearía una situación totalmente inestable e insegura. " (33)

Después de la Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo en 1933, tuvieron lugar la de Buenos Aires en 1936, la de Lima en 1938, la de Panamá en 1939, la de la Habana en 1940 y la de Rio de Janeiro en 1942.

Todas ellas fueron ilustrativas, de los temores del poderío norteamericano frente al acelerado desarrollo de los acontecimientos mundiales, y la necesidad de consolidar por medio del panamericanismo la unidad del continente americano.

Tal fue la preocupación que el presidente Roosevelt concurreó personalmente a la Conferencia de Buenos Aires. A pesar de los diferentes elementos idealistas que configuraron la política -- rooseveliana del "buen vecino", no cabe duda que el panamericanismo y la política de "buena vecindad" en el continente americano guardaron una estrecha conexión con la presencia de los -- "malos vecinos" en el viejo continente.

El gobierno cardenista sostuvo en todo momento el panamericanismo promovido por los Estados Unidos, pero en función de su concepción "antimperialista", aprovechó ese panamericanismo para -- convertirlo en un latino americanismo de contragolpe. Un latino americanismo que implicaba la importancia vital de América Latina para los intereses estadounidenses, y por lo tanto la consti

(33) Silva Michelena, Política y Bloques de Poder, México, 1976. siglo XXI editores op.cit p. 23-24

tución de una unidad continental.

Con la política de "buena vecindad" los Estados Unidos hicieron posible la defensa oficial y activa de los consorcios estadounidenses en América Latina, con una política de acercamiento y -- comprensión global de los problemas de la zona, no había de -- transcurrir mucho tiempo antes de que quedara demostrada su "sinceridad" en un momento histórico trascendental para México: el -- de la expropiación petrolera.

La política de buena vecindad, promulgada por el presidente Roosevelt, propuso un nuevo trato en el ámbito continental. Los Estados Unidos anunciaron estar dispuestos a prescindir del viejo hábito de imponer unilateralmente sus determinaciones a los países situados al sur del río Bravo.

La segura aceptación por parte de Washington del principio de -- no intervención, apareció como la prenda que dió el presidente Roosevelt sobre la "sinceridad" de sus planteamientos internacionales; de allí partieron, cancelados los justos recelos históricos, en busca de una solidaridad continental establecida sobre el respeto a las decisiones internas de cada nación.

La diplomacia estadounidense, se dispuso a extender a los países del hemisferio su política de neutralidad de asuntos mundiales, y con base en ese neutralismo, aseguró la paz en esta parte del mundo.

" Los Estados Unidos y el resto del Continente Americano sólo -- pueden desempeñar un papel por medio de una neutralidad bien ordenada, no hacer nada que fomente la pugna: por medio de adecuadas medidas defensivas, evitar vernos inmiscuados en embrollos internacionales, o sujetos a un ataque, y por medio del ejemplo y de todo apoyo o auxilio legítimo a las otras naciones, persuadir las que deben retornar a los senderos de paz y buena voluntad." (34)

(34) Cuevas Cancino, Francisco, Roosevelt y la Buena Vecindad, México, 1954., editorial F.C.E. p. 206

Dada esa posición las circunstancias geopolíticas de la Segunda guerra mundial determinaron que los Estados Unidos fueran la -- única potencia que fuera relativamente beneficiada por la guerra, y porqué fue el único país situado físicamente fuera de la zona de combate, lo cual hizo que sus pérdidas materiales y humanas fueran bastantes menores que la de otros países beligerantes.

El acto fundamental de la Conferencia de Buenos Aires fue la -- consagración del principio de no intervención en los asuntos internos o externos de cualquiera de los Estados Americanos.

Latinoamérica sintió que había quedado definitivamente clausurada toda una época de "invasiones y ocupaciones de interferencias y emplazamientos." (35)

La Convención de Buenos Aires, que ató de hecho a los países latinoamericanos estableció en su artículo 1º que de verse amenazada la paz de las repúblicas americanas, y para coordinar esfuerzos preventivos de la guerra, cualquiera de los Estados signatarios del tratado de París de 1928, o del tratado de no agresión y conciliación de 1933, o de ambos, consultaría con los demás gobiernos de América y éstos, a su vez dialogarían entre sí con el objeto de procurar y adoptar fórmulas de cooperación pacífica. (36)

La misma convención determinó un procedimiento rápido de consulta hemisférica en caso de guerra o un estado virtual de guerra entre países americanos, lo mismo que para el caso de guerra internacional fuera del continente. (37)

La lucha anglo-americana por el petróleo jugó un papel importante en la determinación de la línea política de los Estados Unidos con respecto a México. Se daba la apariencia de que las fuer

(35) Alemán Valdés, Miguel, op.cit. p. 205

(36) Ibidem p. 208

(37) Idem



zas gobernantes norteamericanas trataban de permanecer al margen, mientras tenían lugar las acciones agresivas del gobierno inglés, subrayando, así, imparcialidad hacia la política del buen vecino.

La prensa norteamericana propagó por los medios a su alcance la diferencia que existía entre la posición de los Estados Unidos y la política inglesa en el conflicto.

Los monopolios norteamericanos levantaron gran estruendo en torno a la Doctrina Monroe. Decían que México confiaba en -- que la Doctrina la defendería de Inglaterra en caso de una -- agresión.

En el Congreso de los Estados Unidos el senador Bora miembro de la comisión senatorial para los asuntos del exterior, declaró que Inglaterra no podía actuar en México ni seguiría -- la línea de empeorar las relaciones con los Estados Unidos -- ya que Inglaterra tenía bastantes problemas en Europa. (38)

La política de los Estados Unidos con respecto a México, en el presentaba la idea de que pese a la posibilidad de que -- empeoraran las relaciones entre los Estados Unidos e Inglaterra, el gobierno norteamericano no podía dejar de aplicar la Doctrina Monroe.

La Doctrina Monroe decía " The Economist " estaba dirigida -- contra los intereses ingleses en México y atando las manos -- del gobierno británico, y que bajo la cubierta de la Doctrina Monroe los Estados Unidos fortalecían sus posiciones en -- México (39)

Ahora bien, la agudización de las contradicciones imperialistas entre Inglaterra y Alemania y el acercamiento de la Segunda Guerra Mundial, hicieron que el gobierno inglés no se decidiera a empeorar las relaciones con los Estados Unidos.

(38) Anatol Shulgvoski, México En La Encrucijada De Su Historia, ediciones de cultura popular México, 1978., p. 362.

(39) Ibidem, p. 363.

LA POSTURA DE LOS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS EN MEXICO

#### 1.4 LA POSTURA DE LOS INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS EN MEXICO

A partir de 1935, Cárdenas lanzó un extenso programa de obras públicas, con los efectos usuales de estimular la demanda. En 1940, las inversiones totales en obras públicas hechas por el régimen de Cárdenas, alcanzaron a 1,018 millones de pesos. Se incurrió en déficit de presupuesto todos los años a partir de 1936, y se recurrió con frecuencia al crédito del banco central.

Este aumento de gastos públicos no sólo estimuló la demanda interna sino también ofreció a los jóvenes industriales del país, oportunidades más frecuentes para obtener una sustancial utilidad, con poco riesgo, al cumplir contratos públicos; alentando así la inversión del sector privado en nuevas operaciones. (40) Al desarrollarse un sistema de escuelas públicas, mejorar las facilidades de comunicaciones y transportes y al surgir fuentes públicas de crédito, la vida para el sector privado, en general se hizo más sencilla. Instituciones tales como el Banco de México y la Nacional Financiera, aunque no fueron recibidas con particular entusiasmo por los grupos económicos, resultaron ser más bien aliados que competidores.

Entre 1920 y 1940, el papel del gobierno fue, en su mayor parte el de promover y aumentar las oportunidades del sector privado moderno.

Los intereses extranjeros fueron colocados en una categoría particular, donde se les distinguía cuidadosamente de los intereses nacionales, y se trataba con ellos de acuerdo con un conjunto de reglas diferentes. Algunas veces ese tratamiento dió la impresión de conceder ventaja a los extranjeros. (41)

(40) Medin Tzvi, op.cit p. 120

(41) Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México México, editorial Diana p. 89

Durante el sexenio cardenista dió comienzo un gran desarrollo industrial, en especial por lo que respecta a la industria de transformación.

Después de la depresión de los tres primeros años del decenio de los treinta, la industria de transformación se desarrolló rápidamente. Este desarrollo de la industria se debió en gran parte a la gran inversión realizada por Cárdenas en su plan de obras públicas, obras que lograron el esperado efecto de un gran estímulo en la demanda.

" James Wilikee señala que el gasto de fomento económico ascendió notablemente en la administración de Cárdenas duplicándose el porcentaje, incluye los renglones de la agricultura e irrigación, crédito agrícola, comunicaciones y obras públicas, inversiones y gasto económico no clasificado. Para 1940 los gastos de inversión en trabajo públicos llegaron a 14,018 millones de pesos. " (42)

La demanda de alojamiento dió gran impulso a la industria de la construcción en las ciudades. Los artesanos, que producían textiles o zapatos, fueron suplantados por las fábricas de las ciudades; los alimentos y las bebidas producidas en casa, fueron suplantados por la producción de las plantas industriales.

El desarrollo de la industria en general, y de la de transformación en particular se llevó a cabo en función a la política cardenista. Más al protegerse a la industria nacional por medio de aranceles, no se impidió que la misma adquiriera del extranjero los materiales y equipos necesarios para su desarrollo, que no eran obtenibles en México, por lo que se facilitó la importación de aparatos. (43)

Al iniciarse el régimen del general Cárdenas en 1934, la economía mexicana se encontraba todavía fuertemente dominada por mo-

(42) Medin Tzvi, op.cit. p. 120

(43) ibidem, p. 121

nopolios extranjeros, a pesar de haber transcurrido ya más de tres lustros de la promulgación de la Constitución de 1917, que interpretaba claramente los ideales de independencia económica de la Revolución Mexicana. (44)

Los Estados Unidos eran los inversionistas más importantes en nuestro país, correspondiéndoles el 64% de las inversiones extranjeras directas totales en 1940, y el 71% en 1955. (45)

Durante el régimen cardenista se dictaron medidas fiscales de diferente tipo que tenían como denominador común el estímulo de la industria nacional.

El decreto oficial del 30 de diciembre de 1939 que se refería a las empresas que se organizaran para desarrollar actividades industriales totalmente nuevas, y las eximía por el término de cinco años de los principales impuestos, como el de la importación de los productos elaborados, el impuesto sobre la renta etcétera. (46)

Numerosas nuevas industrias se fundaron en el país, como las de productos químicos, hojas de rasurar, alambres conductores, ensamble de radios, de automóviles y de relojes, entre otros.

La iniciativa privada constituía un factor indispensable para el adelanto del programa oficial empleando en forma más completa y efectiva los recursos del país.

A pesar de la retórica socialista en boga, no cabe duda que lejos de que el capitalismo fuera dañado por el régimen cardenista, se establecieron durante este período, las bases de todo el proceso de desarrollo industrial que caracteriza a México hasta nuestros días, el volumen de los productos de la industria de transformación creció durante la era cardenista tan rápidamente como en la época de Avila Camacho.

(44) José Luis Ceceña, México En la Orbita Imperial, México, -- 1976., editorial El Caballito p. 117

(45) Ibidem, p. 131

(46) Medín Tzvi, op. cit. p. 121

Este despliegue industrial y este crecimiento e impulso dado a la burguesía nacional, aunados a la reforma agraria que comenzó a liquidar el régimen latifundista de las grandes haciendas, -- nos permiten, en la dimensión nacional, hablar del sexenio cardenista como de un gran determinante en la liquidación de la so ci ed ad latifundista, y en el adelanto y promoción decisivos del régimen capitalista.

Para poder financiar el desarrollo económico del país el gobierno cardenista creó una gran red de bancos. Estas medidas elevaron evidentemente al Banco de México a una posición de primacía con relación a los bancos privados, convirtiéndolo en el agente financiero del gobierno.

Entre los numerosos bancos creados durante el sexenio, de agosto de 1935 a septiembre de 1936, fueron creados seis bancos, se destacó en especial el Banco Nacional de Crédito Ejidal, fundado en 1936 y destinado a proporcionar a los ejidatarios ma quina ria, implementos agrícolas, semillas y todo lo necesario para elaborar sus tierras.

Paralelamente al Banco Nacional de Crédito Ejidal funcionaba el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se dedicaba a operar -- con los agricultores no ejidatarios.

El Banco Nacional Obrero y de Fomento prosiguió y amplió las ac tividades de crédito popular y organizó el crédito industrial -- financiando la creación de nuevas empresas o fomentando las ya existentes.

Asimismo, funcionaron otros diferentes bancos como el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., el Banco Urbano y de Obras P ú b l ic as. Toda esta red bancaria se convirtió en un importantísimo instrumento que posibilitó la realización del programa eco n ó m ico y social del régimen cardenista. (47)

(47) Medin Tzvi, op. cit. p. 126

La actividad minera, de una larga y distinguida tradición en México y principal generadora de divisas en la preguerra, se encontraba en México en poder de tres grandes monopolios mineros de los Estados Unidos: "American Smelting and Refining Co., - - American Metal Co. y Anaconda Copper". Estas empresas controlaban alrededor del 90% de la producción minera total del país.

(48).

Estas compañías no deseaban que se dañaran sus intereses en - - bien de las compañías petroleras.

"Es indudable que la política flexible del gobierno mexicano -- aseguró en cierta medida la neutralidad de las compañías mine - ras norteamericanas en el conflicto petrolero. Más éstas se valieron a su vez de las dificultades de México para obtener nuevas concesiones, para restringir más los derechos de los mine - ros." (49). Las ramas más importantes del sector industrial en el país se encontraban fuertemente dominadas, antes de la Segunda Guerra Mundial, por los grandes monopolios extranjeros, preferentemente norteamericanos. (50)

En los servicios de comunicaciones y transportes, la participación de monopolios extranjeros era también muy elevada. En el - ramo de telecomunicaciones, el dominio era casi absoluto: el -- servicio de cable estaba bajo el control de la firma norteamericana Western Union: el de teléfonos era compartido por dos fir - mas norteamericana y sueca.

La electricidad era manejada por dos grandes monopolios, uno de capital canadiense-europeo y otro norteamericano, manejaban alrededor del 90% de la industria de generación de energía eléc - trica del país. (51)

Los consorcios norteamericanos, tenían el poder suficiente como para presionar al gobierno del general Lázaro Cárdenas, para --

(48) José Luis Ceceña, op.cit. p. 119

(49) Anatol Shulgosvski, op.cit. p.367

(50) José Luis Ceceña op.cit. p.120

(51) Ibidem, p. 118

que devolviera la industria petrolera, pero, su interés primordial era expulsar a los ingleses de su área de influencia, con el cobijo de nuestras leyes. Sin que esto los llevara a un enfrentamiento con Inglaterra.

Con esto dejaban sentadas las bases, para asegurar la expansión comercial y financiera de las grandes empresas norteamericanas en México.



DE LA EXPROPIACION A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

**2. DE LA EXPROPIACION A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.**

**2.1 BALANCE DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.**

**2.2 LA IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LA SITUACION MUNDIAL.**

**2.3 MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL TRANSCURSO DE LA SEGUNDA -  
GUERRA MUNDIAL.**

BALANCE DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS  
ESTADOS UNIDOS.

2.1 BALANCE DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS  
ESTADOS UNIDOS

Al concluir el régimen del presidente Cárdenas la posición de los grupos económicos extranjeros, léase ingleses, estaba muy debilitada con la desaparición del petróleo. El minero que era uno de los más importantes, norteamericano, no parecía estar en apuros, en los años siguientes su importancia disminuyó notablemente, aunque más por el efecto de la fuerza del mercado que de la acción política.

En las elecciones de 1940, la élite gubernamental se dividió ante el impacto de las políticas reformistas de Cárdenas; el ala conservadora apoyó entonces al general Juan A. Almazán y se separó del partido cuando el presidente apoyó al general Manuel Avila Camacho, un elemento derechista, aún cuando menos que Almazán.

El recuento oficial en las elecciones de 1940 dió 2,176.641 votos al general Avila Camacho contra 151,101 de su adversario.

(52)

El 4 de noviembre de 1940 se efectuaron también las elecciones presidenciales en los Estados Unidos conservándose en el poder el partido demócrata con Franklin D. Roosevelt, quién por primera vez en la historia de su país fue reelecto para un tercer período.

Es acaso la reelección de Roosevelt un premio a su buen papel-desempeñado, apoyando movimientos anti-imperialistas, como fue el caso de la expropiación en México, no obstante que afectaba intereses norteamericanos.

Sin embargo, hay que reconocer que la reelección de Roosevelt siguió al pie de la letra lo trazado por los consorcios norteamericanos: expulsar a los ingleses de la zona natural de in-

fluencia de los Estados Unidos. Precisamente el hombre más indicado hasta ese momento, para ello era, sin lugar a dudas -- Franklin D. Roosevelt.

Mientras en México se hablaba de una posible sublevación Almazanista, Roosevelt anunció el 12 de noviembre de 1940 que el vicepresidente Wallace asistiría a la toma de posesión el 1º de diciembre, lo que muchos consideran que tuvo un efecto calmante al conocerse la posición norteamericana respecto a la -- próxima administración mexicana. (53)

La presencia de Wallace en la toma de posesión fue muestra pública del decidido intento de los Estados Unidos de mejorar -- sus relaciones con México, por lo menos en un plano oficial. Los arreglos de los principales problemas entre México y Estados Unidos, meollo de la política exterior cardenista, se solucionaron con Avila Camacho en 1941 y 1942. La guerra en Europa y la tensión americano-japonesa indujeron a Norteamérica a buscar cierta cooperación con México para vigilar fronteras y costas, así como para lograr que los aviones americanos en vuelo a Panamá hicieran escala en México.

Era necesario también asegurar el suministro de ciertas materias primas. Todo ello requería la liquidación de los problemas pendientes. El llamado "Convenio del Buen Vecino" entre México y Estados Unidos se firmó en noviembre 17 de 1941. (54) Por él, los signatarios aceptaron que mediante el pago de 40 millones de dólares, México liquidaría el conjunto de reclamaciones generales presentadas por Estados Unidos a nuestro país y originadas por la Revolución de 1910. A su vez, el gobierno norteamericano abrió a México un crédito por una suma igual, -- que serviría para estabilizar su moneda. (55)

(53) Ibidem, p. 485

(54) El Colegio de México, Historia General de México, varios autores 1a. edición 1976 Tomo IV p. 197

(55) Idem.

Al subir al poder el general Avila Camacho en diciembre de 1940, heredó una situación bastante difícil en relación a la Deuda Exterior, los compromisos derivados a medidas expropiatorias del petróleo, ferrocarriles y latifundios propiedad de extranjeros.

La Segunda Guerra Mundial, sin embargo, vino a crear condiciones propicias para el arreglo más o menos satisfactorio de todas las deudas pendientes con el exterior.

Fue dentro de este nuevo clima de cooperación cómo se pudo -- llevar a término el arreglo de las reclamaciones agrarias en 1941; de las demandas de las compañías petroleras norteamericanas expropiadas, arreglo Zevada-Cooke de abril de 1942; el de la Deuda Exterior Directa. Por otra parte, las condiciones fueron propicias también para la reanudación de la corriente de capitales del exterior.

LA IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LA SITUACION MUNDIAL

## 2.2 LA IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LA SITUACION MUNDIAL

Lo mismo para la industria de guerra, como para mover al mundo en tiempo de paz, la economía contemporánea tiene su explicación en y por el petróleo.

" Las exigencias de la guerra, todavía más imperativas que las necesidades de la industria elevaron el petróleo en la segunda y tercera década del siglo a la categoría del máspreciado botín de la civilización, tesoro estratégico que, más que cualquier otra mercancía, rige las tensiones que puede volar al mundo en pedazos." (56)

Para 1937, las necesidades mundiales de petróleo habían aumentado en forma vertiginosa, la demanda de combustibles y lubricantes aumentó en la misma proporción en que la Segunda Guerra Mundial fue creciendo.

El expansionismo territorial de las potencias del Eje fue cumpliendo su programa, servido por la abrumadora precisión de un aparato de violencia incontenible; desde fines del año de 1938, se sabía que el poderío alemán residía en la cobertura de una fuerza aérea. La industria bélica alemana producía doce mil aviones al año, en tanto que las fábricas inglesas apenas llegaban, en el mismo lapso a 4800, y las de Francia escasamente a 3600. (57)

Para el dispositivo bélico de los agresores, y el que montaron las democracias para su defensa, se requirieron de fabulosas cantidades de petróleo para movilizarse y mantenerse en la lucha, los combustibles definieron, una vez más, la suerte de los habitantes del planeta.

" Mientras el petróleo constituya la fuerza motriz de primer -

(56) González Ramírez, op.cit p. 305

(57) Alemán Valdés Miguel, op.cit p. 237



orden en la economía de los actuales tiempos, y en tanto en nuestro suelo se hallen estos recursos. México tiene que formar parte del trágico mapa que representa la distribución de nuestras materias primas. " (58)

Los países productores de petróleo en el Cercano Oriente pasaron a ser escenario principal de la guerra. En el hemisferio Occidental, los yacimientos de los Estados Unidos, Venezuela y México constituyeron la reserva de energéticos más valiosa de las democracias. (59)

Comenzó a tenerse por seguro que los Estados Unidos se verían arrastrados tarde o temprano, a entrar en la contienda en defensa de las libertades amenazadas en los cinco continentes. Forzado por la crítica situación mundial, el presidente Roosevelt anunciaba que su país se aprestaba a lograr una fuerza aérea permanente de 20 mil unidades, y una producción anual de 24 mil aviones de transporte y combate. (60)

Con la Ley de Préstamo y Arriendo, la capacidad de la industria militar estadounidense se puso al servicio de la resistencia. En noviembre de 1939 el Congreso de los Estados Unidos había aprobado fundamentales modificaciones a la Ley de Neutralidad; el presidente Roosevelt pudo enviar material de guerra a Europa.

Henry Morgenthau, secretario del Tesoro, recibió de la Casa Blanca el encargo de facilitar en los Estados Unidos el abastecimiento de material de combate a los gobiernos democráticos de Europa, y de proveer los aumentos presupuestales impuestos a su país por la elevación del pie de fuerza de 180 mil a 220 mil hombres. (61)

(58) González Ramírez, op.cit p.305

(59) Alemán Valdés Miguel, op.-cit. p.237

(60) Idem

(61) Idem

Los Estados Unidos comprometidos a distancia, se dedicaron a coordinar las fuerzas democráticas, en esa estrategia, América Latina paso a ser elemento clave de la seguridad militar, económica y política de los Aliados, principalmente de los Estados Unidos desde luego. Los recursos humanos y materias primas e industriales del hemisferio occidental, con nuestro vecino a la cabeza, tenían que inclinar la contienda en favor de la libertad.

Al asegurarse los E.U la cooperación del Continente: el suelo y subsuelo de estos países alimentaron sus fábricas, movieron sus barcos y ferrocarriles, tanques y aviones, en proporciones importantes para la prontitud y la extensión con que pudieron cumplir su cometido.

México estuvo en favor de las democracias y estas democracias para ganar la guerra necesitaban, además de valor y fortaleza petróleo.

Un Continente amenazado en el Pacífico por el poderío naval japonés, y en el Atlántico por los submarinos alemanes que trataron de impedir el suministro de material militar a las democracias que aun resistían, indujo al estudio de la construcción de una carretera que, pasando por México, uniera a los Estados Unidos con el istmo centroamericano, hasta un punto vital: El Canal de Panamá: también se consideraba en Washington la necesidad estratégica de establecer bases militares en territorio mexicano dentro de un programa de contención de agresiones por el Pacífico. (62)

Para atender los innumerables aspectos de la guerra, del capítulo petrolero, el presidente Roosevelt designó, en mayo de 1941, a su secretario del interior, Harold L. Ickes Coordinador del petróleo para la defensa nacional, oficina que llegó-

(62) Ibidem p. 482

a ser tan importante que se convirtió en Administración del -  
Petróleo para la Guerra. (63)

La importancia que implicaba para los Estados Unidos nuestro  
petróleo por; la vecindad de nuestros yacimientos y refineries,  
así, las facilidades y seguridades que ofrecía el transporte  
terrestre, hicieron que los combustibles mexicanos adquirie-  
ran estimación prioritaria.

El ingreso de los Estados Unidos a la guerra después del ata-  
que a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, los planes de  
producción militar adoptado por Roosevelt implicó, de acuerdo  
con las órdenes impartidas por él, el 6 de enero de 1942, un-  
descomunal esfuerzo industrial. Las instrucciones establecie-  
ron los objetivos de producción impuestos por la guerra. (64)

	1942	1943
Aviones de Combate	45 000	100 000
Tanques	45 000	75 000
Cañones Antiaéreos	20 000	35 000
Buques Mercantes	8 000	10 000

Para construir ese número de aviones, tanques, cañones y bar-  
cos, así como para mantenerlos en los frentes de combate, se  
requirieron combustibles, aceites y grasas.

La seguridad nacional de los Estados Unidos, la defensa hemis-  
férica, el aprovechamiento energético de las democracias en -  
la lucha, obligaron a una planeación coordinada de los recur-  
sos petroleros, internos y externos.

La labor de síntesis natural de ciertas plantas para produ-  
cir el hule se sustituyó con elementos obtenidos del petróleo  
y en la Segunda Guerra se resolvieron los problemas del abas-  
tecimiento de hule mediante esta industria. (65)

(63) Ibidem p. 487

(64) Idem.

(65) Lavín Reville José, Petróleo: Pasado, Presente y Futuro  
de una Industria Mexicana, México., 1950., E.D.I.A.P.S.A.p. 386

MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL TRANCURSO DE LA SEGUNDA  
GUERRA MUNDIAL

### 2.3 MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL TRANCURSO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Durante la guerra, especialmente cuando los Estados Unidos se vieron directamente involucrados en ella a partir de diciembre de 1941, se adoptaron una serie de formas de "cooperación" entre los dos países.

Las diversas formas que adoptó la cooperación fueron concebidas por los Estados Unidos para su propio beneficio, como medios para lograr sus fines : " 1º) elevar al máximo el esfuerzo para ganar la guerra, con el menor costo posible para ellos, y 2º) sentar las bases para asegurar la expansión comercial y financiera de las grandes empresas norteamericanas en la postguerra. Los dos objetivos señalados han dado contenido a toda la política exterior de los Estados Unidos desde la guerra y dentro de este marco se han desenvuelto las relaciones con nuestro país " . (66)

Los convenios y tratados celebrados por México con Estados Unidos, en este período, que hablan de cooperación recíproca, pero, para que exista reciprocidad, es indispensable que exista igualdad entre dos naciones que contratan por ejemplo: México no tenía hidroaviones, ni era posible imaginar que proporcionara equipo y material a Estados Unidos ni hiciera cualquier otra cosa que pudiera indicar igualdad de posición.

Pero, en su primer Informe al Congreso de la Unión el Presidente Manuel Avila Camacho decía:

" De conformidad con lo resuelto en la conferencia de cancilleres celebrada en la Habana, en 1940, México está aportando,

dentro de los límites de su alcance, toda-  
su sincera colaboración al ideal de la de-  
fensa colectiva del Continente. En tal vir-  
tud nuestro país suscribió, el 1° de abril  
del corriente año (1941), por conducto de-  
su Embajador en Washington, un Convenio pa-  
ra otorgar facilidades recíprocas al trán-  
sito de las aeronaves mexicanas y norteamer-  
ricanas sobre los territorios de ambas na-  
ciones. Este convenio mereció la aproba- --  
ción del Senado y ha sido debidamente rati-  
ficado ". (67)

La entrada de México en la guerra en el bando de Estados --  
Unidos provocó muchas nuevas situaciones, a tal grado que -  
las más importantes de las negociaciones diplomáticas de --  
esos años estuvieron influenciadas por el conflicto. Desde  
el 27 de agosto de 1940, el gobierno estadounidense había -  
aprobado la " Selective Service & Training Act", que impuso  
a todos los residentes extranjeros en Estados Unidos la --  
obligación de registrarse y de prestar sus servicios en las  
fuerzas armadas norteamericanas, aceptando la excepción en-  
el servicio, no en el registro, para los extranjeros cuya -  
patria no estuviera aun en guerra, si renunciaban expresa -  
mente al derecho de adquirir en el futuro la ciudadanía ame-  
ricana. Los mexicanos se hallaban ante esta alternativa y -  
todos aquellos que no quisieran perder el derecho a ser al-  
gún día ciudadanos del país en que habían formado su hogar  
y muchos más por diversos motivos, acudieron a filas al ser  
llamados, solicitando algunos autorización de México para -  
hacerlo sin perder su ciudadanía original.

El presidente Avila Camacho firmó un decreto el 22 de octu-  
bre de 1942, publicado en el Diario Oficial el 23 de noviem-  
bre del mismo año en el que legalizaba la situación provoca-  
da por los Estados Unidos, al conceder permiso a los mexica-

(67) Las Relaciones Internacionales de México 1935-1956 (a-  
través de los mensajes presidenciales), Secretaría de Rela-  
ciones Exteriores México, 1957., p.45

nos que radicaban en los distintos países que luchaban contra las potencias del Eje para que sin perder su calidad de ciudadanos mexicanos pudieran prestar sus servicios civiles o militares durante la contienda a los gobiernos de los países de su residencia. (68)

En las negociaciones entre ambos países se estableció la recluta de residentes extranjeros en las fuerzas armadas de cada país. Es claro que el acuerdo sólo funcionó unilateralmente.

De hecho ningún estadounidense entró al ejército mexicano, -- mientras que unos 250,000 mexicanos fueron reclutados por las fuerzas armadas norteamericanas. (69)

De singular importancia fue, igualmente, el convenio suscrito en Washington, el 27 de marzo, mediante el cual México adquirió por el sistema de préstamos y arrendamientos, los materiales indispensables para la modernización de su Ejército.

México obtuvo un crédito de 40 millones de dólares con la opción de comprar cualquier artículo que deseara obtener a un descuento del 67%. Debido a las carestias de la guerra y a la prioridad de otros países México recibió menos de la mitad -- del monto del equipo autorizado en términos de dólares, pero aceptó por quedarse con todo. (70)

México hizo otra contribución en hombres a la causa de las Naciones Unidas al enviar a los Estados Unidos para su entrenamiento a 300 pilotos aviadores, en julio de 1944, lo que constituyeron el Escuadrón 201, enviado al frente del pacífico en marzo de 1945, bajo las órdenes del alto mando norteamericano, reportándose varias bajas. (71)

(68) Luis G. Zorrilla, op.cit p. 489

(69) Karl M. Schmitt, México y Estados Unidos 1821-1973-Conflictos Y Coexistencia, editorial limusa.México,1978., p. 168

(70) Ibidem 167

(71) Luis G. Zorrilla, op.cit p. 489

El presidente Avila Camacho en su tercer informe al Congreso - decía: " Paso a referirme a uno de los aspectos más valiosos - de nuestra asistencia al esfuerzo aliado : la contribución hu- mana que México está dando a los Estados Unidos de América. -- Convencidos del derecho que tienen para imponer la obligación militar a los extranjeros cobeligerantes que han recibido hos- pitalidad en sus territorios puesto que las libertades que de- fendemos en esta nación benefician por igual a extranjeros y - a nacionales, México y Estados Unidos celebraron, el 22 de ene- ro de 1943, un arreglo, en virtud del cual mexicanos y nortea- mericanos podrán ser llamados a filas en el país de su residen- cia, dentro de condiciones análogas y de acuerdo con las leyes y prácticas de cada nación. Y a las personas que, a lo largo - de la frontera y debido a las necesidades de su industria o de su comercio, prácticamente residen en los territorios de ambos Estados. Acerca de estas personas se menciona que deberán ser- vir en las fuerzas armadas de su país de origen." (72)

México ayudó también a los Estados Unidos en el frente domésti- co. Se suprimieron las restricciones a quienes desearán ir a - residir al país vecino, notándose un aumento de permisos a par- tir de 1940, en que el servicio consular de los Estados Unidos en México comenzó a dar visas en un promedio de 400 a 500 men- suales. (73)

En 1941, el servicio de migración de Estados Unidos autorizó - la entrada de 30,000 mexicanos a sus Estados limítrofes. Ade- más de esta ayuda para mantener la producción al nivel máximo, México envió trabajadores emigrantes temporales enganchados pa- ra prestar sus servicios en la agricultura y en las vías fé -- rreas. (74)

(72) Las relaciones internacionales... p. 75-76

(73) Luis G. Zorrilla, op.cit p. 490

(74) Idem



La compañía ferrocarrilera "Southern Pacific" planteó el problema de la falta de trabajadores de vía a su gobierno a fines de 1941, y a principios de 1942 hicieron otro tanto respecto a campesinos los granjeros de remolacha en California.

"En agosto de 1942, México y Estados Unidos firmaron una serie de acuerdos por los que se permitía la contratación de cerca de 200,000 braceros." (75)

Algunas de las disposiciones de los Convenios eran las siguientes : " los braceros mexicanos no podrán ser empleados en el servicio militar, reza la primera disposición, ni sufrirán acto discriminatorio de ninguna naturaleza (por cuestiones raciales, nacionales o en materia de salarios al pagárseles menores de los que cubren a los norteamericanos); tampoco podrán ser utilizados para desplazar a los trabajadores nativos o para abatir los salarios; conforme a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 29, se les garantiza la transportación, los alimentos, los salarios, el hospedaje y la repatriación". (76)

El patrón directo fue el gobierno americano que firmaba los contratos por conducto de la "Farm Security Administration". dependencia del departamento de Agricultura, la que distribuía a la gente en los lugares en donde se necesitara.

" Otro aspecto de nuestra contribución humana (decía Avila Camacho en su tercer informe) al esfuerzo de guerra lo constituye el envío de los trabajadores mexicanos que han ido a sustituir a los norteamericanos obligados a abandonar sus actividades normales para ingresar en la armada, en el ejército o en la fuerza aérea de Estados Unidos.

(75) Karl M. Schmitt, op.cit p. 168

(76) Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México, Senado de la República. México, 1972. Tomo VIII

"Los convenios que concertamos a este respecto aseguran a nuestros nacionales un salario justo, de conformidad con el nivel de vida de Estados Unidos y capaz, por otra parte de permitirles regresar al país con un beneficio económico merecido. Se garantizó también que nuestros trabajadores no serían utilizados en el servicio militar y se impuso a las empresas contratantes la obligación de atender económicamente a su transporte habitación y comodidad. Estos arreglos han dado resultados satisfactorios y estoy en amplitud de declarar que los 58,000 -- mexicanos que a su amparo han salido a trabajar a Estados Unidos gozan de nuestra plena protección". (77)

La Secretaría del Trabajo tuvo facultad de enviar inspectores para viligar el cumplimiento de los contratos por parte de los patronos indirectos, a quienes el gobierno norteamericano pasaba los trabajadores.

"A pesar de la vigilancia de los agentes de los dos gobiernos para que a los trabajadores mexicanos se les cubrieran los mismos salarios que a los norteamericanos por el mismo trabajo, - la verdad es que el bracero ha ganado menos que el nativo y es esa una de las razones principales por las que se le prefiere al local ". ( 78)

Por ejemplo: California obtuvo el 63% de los trabajadores agrícolas durante la guerra y los salarios para la pizca del algodón solamente subieron en un 136%, mientras que en Texas, que no tuvo trabajadores contratados, los salarios para esa misma clase de labores subieron un 236%; con posterioridad a la guerra y hasta 1949, California contrató únicamente el 8% de los braceros y los salarios subieron en un 15%; en cambio, en Texas, que contrató el 46% de los mismos, los salarios bajaron en un 11%, y en Nuevo México, que también experimento afluencia de braceros, la baja de un 4%. (79)

(77) S.R.E., las relaciones internacionales, p. 76

(78) Luis G. Zorrilla, op.cit p. 493

(79) Idem

De gran importancia durante la administración de Avila Camacho fue la contribución del país en materia comercial y económica durante el conflicto bélico en el que jugó parte tan destacada su vecino. Para planificar la coordinación económica de los dos pueblos se formó la Comisión méxicoamericana para la Coope ración Económica, la que recomendó que para que México explota ra en forma debida materiales estratégicos que necesitaban los Estados Unidos, éstos debían de proporcionarle maquinaria adecuada; nuestro país debía incrementar la producción de artículos de primera necesidad para la alimentación de su gente porque Estados Unidos no podían proporcionárselos ahora como venían haciéndolo por largos años, enviándole maíz, frijol, arroz, trigo y manteca, entre otros; esto parecía el obstáculo mayor porque México nunca en su historia había logrado bastarse a sí mismo, exportando oro y plata para importar con su valor productos alimenticios; la Comisión también recomendó que Estados Unidos enviara técnicos a México para ayudar a la realización del programa, comprendía la industrialización, pues de lo contrario podía venirle a México un colapso económico indeseable para todos los aliados. (80)

Pero, México no pudo obrar libremente con su producción o con las importaciones, como tradicionalmente han hecho todos los pueblos en caso de guerras extranjeras (principalmente Inglaterra y Estados Unidos en los tiempos modernos), por haber firmado un Tratado de Comercio con su vecino el 23 de diciembre de 1942, promulgado el 31 del mismo mes y año, con vigencia de tres años susceptibles de prorrogarse automáticamente si uno de los dos signatarios no daba aviso al otro seis meses de anticipación. (81)

(80) Ibidem, 494

(81) Ibidem, 495

El problema se presentaba, en ese momento, en los ferrocarriles. Ya que la capacidad que tenía México de producir los artículos que con tanta urgencia se necesitaban, era superior a las posibilidades del sistema de transportes mexicanos, para conducirlos desde las minas, campos o bosques de donde se extraían o se producían, hasta los lugares en donde se exportaban se manufacturaban o se consumían.

Los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron en noviembre de 1942, un arreglo mediante el cual una misión de expertos norteamericanos se trasladó al país para colaborar, con los funcionarios mexicanos, en la rehabilitación de los ferrocarriles para que se permitiera efectuar la movilización de lo que concernía a la producción de materiales estratégicos. Ninguno de ellos llevó a cabo gran cosa y pronto se vieron en una disputa obreropatronal. (82)

El gobierno del general Avila Camacho llevó también a cabo las negociaciones diplomáticas con el gobierno americano, para la indemnización adecuada por la expropiación petrolera y el modo de pago de la misma. Empezadas las negociaciones en enero de 1941 se terminaron el 19 de noviembre del mismo año.

" La indemnización se acordó en la suma de dólares 23.995,991 más un interés a partir del 18 de marzo de 1938 de 3% anual. Se fijaron las fechas de pago, de la cual la última sería la del 13 de septiembre de 1947. " (83)

(82) Karl M. Schmitt, op.cit p. 168

(83) Lavín Reville José, op.cit p. 260

AUGE PETROLERO MEXICANO

### **3. AUGE PETROLERO MEXICANO**

- 3.1 LA CRISIS MUNDIAL DE ENERGETICOS Y MEXICO.**
- 3.2 PRODUCCION PETROLERA Y RESERVAS CALCULADAS.**
- 3.3 ESCASEZ DE PETROLEO EN ESTADOS UNIDOS.**
- 3.4 POLITICA PETROLERA MEXICANA Y EN PLAN DE ENERGETICOS DE ESTADOS UNIDOS.**
- 3.5 LAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION EN LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO Y GAS.**

LA CRISIS MUNDIAL DE ENERGETICOS Y MEXICO

### 3.1 LA CRISIS MUNDIAL DE ENERGETICOS Y MEXICO

En 1974 los miembros de la OPEP aumentaron el precio del petróleo en 366 %: de 2.48 dólares por barril, tal como ocurría en 1973, a 11.56 dólares en 1974. (84)

Es a partir de este momento, en la que la llamada crisis de energéticos hace su aparición, mas como una alza de precios basada en la posición monopólica de los productores. A partir de ese momento las tendencias en los países consumidores de petróleo ha sido la reducción del consumo, por lo cual se habla de una crisis de energéticos, que se relaciona con una escasez de petróleo.

Como podemos ver la crisis de energéticos como tal no ha sido una crisis de escasez real de petróleo. Ya que para mantener los altos precios los miembros de la OPEP se vieron en la necesidad de reducir artificialmente la producción, pero no solo el aumento originó la reducción, sino que éste se reflejó en una disminución en el consumo de petróleo.

A partir de 1970, en México creció la necesidad de importar productos petroleros, pues se desconocían las reservas con que contabamos, por ello, en 1975 el déficit de la balanza de comercio exterior de productos petroleros y petroquímicos básicos con el exterior, casi se triplicó en relación con la del año anterior, al llegar a la cantidad de 3,552 millones de pesos. (85)

Ante la alza del petróleo, PEMEX se vió ante la imposibilidad de seguir importando a ese precio y no tuvo más remedio que aumentar su producción interna.

(84) Luis Pazos, Mitos y Realidades del Petróleo Mexicano. Editorial Diana, México 1979 p. 101

(85) Ibidem p. 76



Hasta 1973 las reservas petroleras en México venían disminuyendo, pero a partir de 1974 empezaron a aumentar conjuntamente -- con el alza internacional del precio del petróleo. Fue entonces cuando por las exploraciones e investigaciones realizadas surgieron los famosos nuevos descubrimientos, que según la opinión del presidente Echeverría se tenían ya localizados.

Parece ser que la situación que prevalecía en México impedía -- que por los altos costos y falta de tecnología no se explotaran, ya que salía más barato importar el petróleo que extraerlo en México.

**PRODUCCION PETROLERA Y RESERVAS CALCULADAS**

### 3.2 PRODUCCION PETROLERA Y RESERVAS CALCULADAS

Después de haberse iniciado la administración del presidente -- López Portillo, el director de Petróleos Mexicanos, Jorge Díaz Serrano, dió a conocer un plan ambicioso de desarrollo de la industria petrolera cuya primera meta era alcanzar una producción de dos millones doscientos mil barriles de crudo al día para -- 1982: la mitad de dicha suma estaría dedicada a la exportación. A partir de entonces, PEMEX se convirtió en el centro dinámico de la economía, que debía cumplir la triple función de: equilibrar la balanza de pagos, marcar el ritmo de crecimiento de la economía y devolver la confianza en México a la banca privada -- internacional.

Desde mediados de 1977 se informaba que, ante las nuevas riquezas petroleras, la banca privada internacional recuperaba plenamente su confianza en México y que se aprestaba a seguirle financiando créditos; también, del interés de las grandes compañías en ofrecer el equipo y tecnología necesarios para la rápida expansión de PEMEX.

Era evidente el enorme interés que existía en Estados Unidos -- respecto a la venta de equipo petrolero para nuestro país. No -- pasa desapercibido que el presupuesto de PEMEX durante el -- actual sexenio es de 15 mil millones de dólares, la mayoría de los cuales se irán en adquisición de equipo y tecnología. Según estimaciones hechas en un informe preparado por el departamento de comercio de la embajada norteamericana en México, PEMEX ha -- llevado a cabo el 90% de sus adquisiciones en Estados Unidos. --

( 86)

El presidente López Portillo había establecido una meta de producción de 2.25 millones de barriles diarios para finales de -- 1982; casi el doble de comparación con el promedio de 1.5 millo

(86) "UNO MAS UNO," 8 de enero de 1980. México, D.F.

nes alcanzado en el mes de diciembre de 1978, incluyendo 1.1 millones de barriles diarios para la exportación; en su discurso pronunciado durante el acto del aniversario de la expropiación petrolera, en Guadalajara, Jal., el 18 de marzo de 1980, manifestó que: "Ya se ha dicho aquí que la plataforma de producción petrolera que nos habíamos fijado para 1982, gracias a la generosidad de nuestro subsuelo, pero fundamentalmente al trabajo de ustedes, se está alcanzando en este año. Será este año en el que empiecen a recibirse los beneficios que durante tres hemos anunciado. Ustedes lo han hecho posible." (87)

Con ese anuncio, enmarcado en el terreno de "un éxito" de la industria petrolera mexicana, se llegaba a la cifra tope de extracción planteada en el plan energético de México.

Sin embargo, las presiones norteamericanas tendientes a provocar un aumento en la producción han aumentado, (88)

Las reservas petroleras de México son muy amplias. Desde 1973, cuando los nuevos campos petroleros fueron descubiertos, las reservas oficiales probadas de hidrocarburos crecieron de 5.4 millones de millones de barriles a 40 mil millones en diciembre de 1978. (89)

Las reservas potenciales se estiman en 200 mil millones de barriles, incluyendo gas natural sobre la base de equivalencia térmica con el crudo. Estas estimaciones parecen incluir los 50 mil millones de barriles recuperables de la zona de Chicontepec cuyo descubrimiento fue anunciado en noviembre de 1978. (90)

(87) "Petróleo, GAT y Alimentos, Secretaría de Programación y Presupuesto. Discurso pronunciado... Guadalajara, 18 de marzo de 1980.

(88) Informe.- Relaciones México-Estados Unidos. Vol. I N° 1 octubre 1981 CEESTM Guanajuato, Gto. México, p. 97

(89) La Industria Petrolera en México, Secretaría de Programa -- ción y Presupuesto., PEMEX-S.P.P. México 1979 p. 10

(90) Villa I. Samuel, El Conflicto de Intereses en el Mercado Mexicano de Energéticos. México, 1979, El Colegio de México p. 310.

El presidente en su segundo informe a la nación mencionó las reservas comprobadas de 20,000 millones de barriles, reservas posibles de 200,000 millones de barriles. Con el crecimiento de la exploración.

Las reservas probadas llegarán a 45 mil 803 millones de barriles, los que alcanzarán hasta para el año 2040. Las reservas probables son por 45 mil 3 millones de barriles y las potenciales por 200 mil millones de barriles. (91)

Las reservas potenciales petroleras de México aumentan de 200 mil millones a 250 mil millones de barriles, informó en su IV informe el Presidente López Portillo, al afirmar que contamos con hidrocarburos para los próximos sesenta años y que: "Hoy ocupamos el sexto lugar con reservas probadas de 60,126 millones de barriles: en el quinto como productor, con 2.3 millones de barriles diarios y en el cuarto de recuperación de hidrocarburos líquidos del gas. (92)

Por otra parte también indicó que las reservas probables llegaron a 38,042 millones de barriles y la plataforma de producción fijada el 18 de marzo de 1980, de 2.7 millones de barriles diarios, se alcanzará en 1981. (93)

(91) "IV Informe de Gobierno" Excelsior 2-IX 80 p. 34 A

(92) Idem.

(93) Idem.

ESCASEZ DE PETROLEO EN ESTADOS UNIDOS.

### 3.3 ESCASEZ DE PETROLEO EN ESTADOS UNIDOS.

La llamada crisis de energéticos no ha sido una crisis de escasez, sino de alza de los precios con base en la posición de los productores que, contrariamente a lo que se crea, ha llevado a una mayor abundancia de petróleo en el mundo.

A partir del embargo que efectuaron los países árabes a Estados Unidos, así como por el aumento del petróleo en 1974, se habla de la crisis de energéticos. Fue así como equivocadamente se relacionó el alza de precios producido por la OPEP con una escasez de petróleo.

"Ni los energéticos ni el petróleo del mundo se están agotando. Lo que si se puede afirmar es que las reservas de gas y petróleo barato y de fácil obtención están llegando a su fin; pero aún quedan suficientes recursos energéticos aunque más caros y difíciles de producir. (94)

Lo que lleva a cuestionar el valor o la validez de los estudios es la aparente incapacidad de los analistas para sopesar el mundo real de fuerzas e intereses conflictivos. La Política, si así se prefiere, y para ofrecer un conjunto de medidas realistas como guía de acción.

"La Tecnología para la extracción de petróleo de la lutita o de arena alquitranosa, el gas procedente de zonas profundas o formaciones estrechas, podrían o no resultar económicos y productivos en el curso de los próximos 20 años. Ciertos analistas sostienen que mediante precios más elevados fuentes de mayor costo serán redituables". (95)

En relación a la demanda de petróleo por parte de Estados Unidos, la participación de México en este mercado aumentó sustan-

(94) "Los Adivinos de la Energía" Revista Contextos años 2 N°7-19-25 de febrero de 1981, Secretaría de Programación y Presupuesto. México, D.F. p. 20

(95) Ibidem p. 23

cialmente, de un promedio de 86 mil barriles diarios, en 1976, a 411 mil en 1979. México ahora ocupa el quinto lugar entre los -- proveedores de los Estados Unidos.

Si se compara el creciente consumo de petróleo en los Estados Unidos con su capacidad de producción interna, es probable que -- aumente su importación de hidrocarburos, más aún padeciendo una "escasez crónica"., como lo que se dice que sufre.

FUENTES DE IMPORTACION DE CRUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS. (\*)

( Miles de Barriles por Día ).

Cuadro No. 1

Lugar Ocupado en 1979	País	1976	1977	1978	1979
1	Arabia Saudita	1 222	1 369	1 106	1 390
2	Nigeria	1 014	1 123	874	1 045
3	Libia	444	696	613	662
4	Argelia	407	538	603	604
5	México	86	177	307	411
6	Emiratos Arabes Unidos	255	331	368	294
7	Canadá	371	278	240	276
8	Venezuela	241	249	171	266
9	Asia	553	559	528	446
10	Europa	51	156	265	283
11	Irán	298	525	528	171
Total de Importación.		5 287	6 568	6 071	6 348

(\*) FUENTE: Ciencia y Desarrollo mayo-abril 1981 No. 37 año VII. p. 60



Aunque podemos afirmar con certidumbre que, a corto plazo, los Estados Unidos dependerá del petróleo importado, y con gran probabilidad también a largo plazo.

Pero tampoco podemos olvidar que la inflación en México, hasta cierto grado, refleja los porcentajes de los Estados Unidos. El proceso de formulación de la política petrolera, aunque requiere visión y planeación a largo plazo, también está expuesto a las presiones del momento. Internamente, México enfrenta fuertes presiones para dar beneficios sociales inmediatos a la clase trabajadora y a los desempleados; para dar alivio a la clase media -- por la inflación y para dar acceso a la nueva riqueza, generada por el petróleo a la clase privilegiada.

Externamente, México está sujeto a presiones creadas por el aumento de precios de productos manufacturados y a demandas de países industrializados por tener acceso a su mercado y oportunidades de inversión.

COMPARACION ENTRE PRODUCCION Y CONSUMO DE PETROLEO POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. (\*)

(Miles de Barriles Diarios)

Cuadro No. 2

AÑO	PRODUCCION DE LOS E.E.U.U.	CONSUMO DE LOS E.E.U.U.	DEPENDENCIA DE IMPORTACIONES.
1970	9 635	14 350	4 715
1971	9 465	14 845	5 380
1972	9 440	15 990	6 550
1973	9 210	16 870	7 660
1974	8 795	16 150	7 355
1975	8 375	15 875	7 500
1976	8 130	16 980	8 850
1977	8 245	17 925	9 680
1978	8 700	18 345	9 645

(\*) FUENTE: Ciencia y Desarrollo...op.cit. p. 60

Tal parece que, a medida que los precios se incrementan, los con  
sumidores valoran más los energéticos y se sienten motivados --  
hacia el ahorro, así como para encontrar fórmulas que les permi  
tan aprovechar la energía más eficientemente, o encontrar susti  
tutos de los hidrocarburos.

LA POLITICA PETROLERA MEXICANA Y EL PLAN DE  
ENERGETICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

### 3.4 LA POLITICA PETROLERA MEXICANA Y EL PLAN DE ENERGETICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

#### POLITICA PETROLERA MEXICANA.

Mucho se menciona que el presidente López Portillo es de los pocos jefes de Estado de las naciones en desarrollo que tiene mentalidad de estadista. Sin embargo, esto no es suficiente para asegurar que sus proyectos o iniciativas puedan realizarse. La Política es siempre más compleja que las intenciones.

El conflicto más agudo en este momento es la oposición entre -- conservación y producción. Para una y otra política hay argumentos, especialmente para la primera.

Siendo que la Constitución Política reserva la explotación de -- los hidrocarburos al Gobierno. El artículo 27 precisa que a la sociedad corresponde la facultad de dirigir, en función del interés público, la producción y distribución equitativa de la riqueza.

Cuando Lázaro Cárdenas nacionalizó las compañías petroleras extranjeras en 1938, A consecuencia de ello el petróleo se convierte en un símbolo de independencia y así lo manifiesta el -- presidente López Portillo.

"Así se cierra el proceso de descolonización y con ello nuestro proyecto nacional se hace viable, porque a partir de la expropiación petrolera nuestro país puede empezar a saber lo que es construirse en la independencia económica y en la independencia política, que de otra manera no se siente nuestra nacionalidad."

(96)

Los energéticos fueron rescatados, terminando así con la posibilidad concesional o con la idea de que el subsuelo podría ser --

(96) Política Petrolera, cuadernos de filosofía política, José-López Portillo. Secretaría de Programación y Presupuesto. p.6 .

propiedad particular. El Estado se responsabiliza, exclusivamente de la producción y distribución de los energéticos. La acción pertinente se centra en el Estado; él se responsabiliza de las metas y de la organización. Es el Estado-la Nación mexicana propietario, productor, responsable íntegro del proceso.

"Como el petróleo, hay también muchos recursos en nuestro país para orientarlos en el mismo destino, a condición de que nos alejemos de las fórmulas simplistas que supongan que un país que tiene recursos de esta naturaleza pueda aislarse o excluirse del mundo y del intercambio. Comercializar no es defender: es intercambiar. Vender lo que podemos vender al extranjero: usar nuestros recursos con espíritu nacionalista, buscando equilibrio. Ni explotar ni ser explotados. En muy pocas palabras, practicar un sereno nacionalismo, plantear nuestros problemas: resolverlos con nuestros recursos, sin hostilidades, sin exclusivismos: pero siempre buscando la independencia económica y política." (97)

Para el presidente López Portillo los países pueden dividirse entre los que tienen y los que no tienen petróleo. y que a la vez el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras situaciones críticas, si se actúa con oportunidad y talento.

"Un país que está viviendo una etapa realmente importante, con muchos problemas, con muchas carencias seculares por instituciones que pretenden ser justas y con realidades que todavía no lo son, este país, así definido, - y podríamos profundizar hasta el cansancio- tiene, en su complejidad, una oportunidad histórica-vigente: la oportunidad histórica que significa el disponer de un recurso no renovable como el petróleo, en un momento crítico

para la humanidad." (98)

Sin embargo, en México se dan varios hechos contradictorios en relación con la nueva riqueza petrolera, hechos que podrían resumirse de la siguiente manera:

- 1) La actitud de los eufóricos y optimistas, que ven una nueva oportunidad para remediar los estancamientos y resolver los problemas.
- 2) La de quienes lógicamente ven, en la afluencia, una oportunidad de ganar más dinero.
- 3) La de quienes desean resolver prioridades de indigencia y pobreza secular.
- 4) La de quienes desconfían de todo lo anterior y piensan que el petróleo en exceso traerá a México más calamidades que beneficios y será un factor de inestabilidad, confusión, desorden y corrupción.

Los recursos naturales son importantes, particularmente los energéticos, que no se manejan nunca como una mercancía más, sino como un valioso instrumento para asegurar el paso de México a una sociedad avanzada, vigorosa y autónoma.

Para el Gobierno: el petróleo es la potencialidad de autodeterminación, porque hará menos dependiente al país del financiamiento externo y mejorará las relaciones económicas internacionales.

Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo se puedan lograr, le permiten trazar una sólida estrategia de energéticos: actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura.

(98) Ibidem p. 10

Pero al enfrentar la realidad de la misma manera, nos encontramos que el sistema de transportes, mejorado escasamente en décadas, ha estado al borde del colapso bajo la presión de las importaciones de alimentos y maquinaria. Las vías ferroviarias, por ejemplo, son esencialmente aquellas por las que viajaron Pancho Villa y sus tropas hace 65 años. Los anticuados puertos son la reliquia de un país que tradicionalmente condujo por tierra dos terceras partes de su comercio.

En efecto, no es posible confundir riqueza y desarrollo. El problema de México es saber como utilizar una riqueza importante, repentina pero limitada. La construcción de vastas infraestructuras, solo es compatible con las inversiones cuando se integra en un plan de desarrollo coherente, basado en la valorización de factores nacionales de producción.

"Insisto en que por primera vez en siglos, México tiene la oportunidad de sentar las bases para liberarse económica y socialmente. Esta es la responsabilidad de mi gobierno, y esto es lo que intentamos hacer". (99)

Acaso ya se ha olvidado el gobierno que la primera oportunidad se había presentado en 1938, si México se hubiera decidido a vender libremente durante la Segunda Guerra Mundial sus productos, cosa que no hizo.

El primero de diciembre en que tomó posesión López Portillo, explicó al pueblo de México cuál era el plan en materia petrolera, para 1982, al término del sexenio, se alcanzaría una plataforma de producción que permitiría generar excedentes sustanciales y que con ellos se admitiría por primera vez en la autoadministración soberana del país.

La de optimizar el aprovechamiento de este recurso de la manera más equilibrada, será la estructura fundamental del país de --

(99) Ibidem p. 14

aquí al año 2000. Acercándonos a éste, se tiene la obligación de cuidarlo para que la fuente de energía y de bienes que significa el petróleo sustente el desarrollo equilibrado en este lapso, -- combinándolo con el aprovechamiento de los otros energéticos, en previsión del arribo de las técnicas que liberen otras fuentes de energía.

En el programa se incluye la industrialización de los hidrocarburos como parte esencial de la infraestructura de energéticos. Duplicar la capacidad de refinación, transporte y triplicar el tonelaje de petroquímicos, y para esto se requiere de una gran inversión que es de un orden tal, que contando solamente con el -- consumo de hidrocarburos del mercado interno, no sería posible -- trazar ningún plan sensato del financiamiento, por lo que se debe contemplar la proyección de México en el mercado mundial.

Para López Portillo si se sabe conjugar la producción de petróleo con la de alimentos, el país alcanzará el destino que se merece por su historia y sus planteamientos revolucionarios. Así -- mismo dijo que si expertos y eficientes hemos sido en materia de energéticos y fracasamos en el aspecto de alimentos, como se ha dicho también reiteradamente, el fracaso entrañará que mientras dure el petróleo servirá para comprar alimentos y, cancelada la posibilidad de explotar el recurso no renovable, el fracaso definitivo de las expectativas sería el resultado de nuestra ineficiencia.

Por eso, para el gobierno en los actuales momentos es tan importante el tomar plena conciencia de que si la expectativa petrolera está abierta, nada significará para la historia definitiva -- del país si no se logra extraer del campo el alimento y la materia prima para el consumo y para la exportación como quedó plasmado en el plan.

El esfuerzo que se ha realizado en materia de energéticos es también una prioridad que acredita la decisión bien tomada. Los -- energéticos, concretamente el petróleo, permiten el desarrollo de la petroquímica.



Para López Portillo el esfuerzo de racionalización de un recurso del cual cuenta el país en gran proporción pero no es renovable, y que si simplemente se mantiene, sin corregir las tendencias de consumo se estará cometiendo un gravísimo error. Porque al manejar la adecuación entre optimización de las fuentes de energéticos, su racionalización y el modelo del país al que aspiramos, se considera el problema axiológico al que tantas veces se ha referido; "¿cómo conciliamos el sistema de libertad democrática en el que vivimos con la exigencia de la racionalización y la optimización respecto de esta generación responsable del uso de recursos que se van a agotar, frente a otras generaciones que tendrán que resolver su problema, pero que lo harían de mejor manera si les facilitamos las cosas y no asumimos una posición de autofagia, de autodestrucción a la que tantas veces me he referido?". (100)

Asimismo, manifestaba que la cuestión medular que se tiene que resolver es discernir con toda claridad, lo que significan los recursos; cuáles son aquellos que convertidos por el trabajo en actividad, generarán excedentes que se pueden aplicar para resolver el resto de los problemas.

El petróleo que se tiene que sembrar, que convertir de recurso que se agota, por la aplicación de los excedentes en la generación de recursos para explotar otros recursos, que no se agoten. "Tenemos una economía diversificada que nos permitirá ubicar la explotación petrolera dentro de un plan conjunto, y no hacer del petróleo el eje del desarrollo nacional". (101)

El petróleo evidentemente ayudará a México a salir de este problema transitorio; nos asegura que, se ha dicho muchas veces, por un largo plazo y se tiene que cuidar esa reserva para resolver los problemas actuales sin girar contra las generaciones fu

(100) Ibidem p.22-23

(101) Ibidem p.24

turas. De tal manera que no se este calculando el empleo del petróleo como único elemento para corregir el desajuste económico del país. Se ponderan las exportaciones; se tiende no sólo a explotar y exportar el petróleo, sino a aprovecharlo como insumo. Asimismo, menciona que forma parte fundamental del Plan de Energéticos la capacidad para informar sobre reservas, y las reservas arrojan datos cambiantes que obligan a revisar todos los supuestos, al extremo de que por la explotación se sabe en unos - cuantos meses, del rico potencial que en materia de energéticos cuenta el país, y se informa también de la capacidad que tiene para producir excedentes que permitan profundizar también en la exploración y la información de otras áreas energéticas.

En su política petrolera el presidente López Portillo menciona que el recurso petrolero va a permitir, por sus excedentes, plantear otras ricas posibilidades, que antes, por falta de recursos, no se habían o podrían explorar. Ahora se puede, finalmente, explorar el ámbito total de los energéticos, para tomar decisiones que los optimicen.

"Hay quienes quisieran que aplazáramos esta decisión. Son los mismos que al no querer que se explote el petróleo ahora, tampoco quieren que nos endeudemos. Y la economía no hace milagros. Si no hay recursos internos y de afuera no vienen, se cancela la esperanza, y yo no quiero un pueblo mexicano con la esperanza cancelada". (102)

Para el presidente la posición de México respecto de la OPEP, es muy peculiar ya que esta Organización fue concebida por un grupo importante de países productores de petróleo que concedieron su explotación, que se asociaron como Estados para fijar el precio del petróleo a las compañías que lo extraen. En esta condición Venezuela concibió y entró a la OPEP, por más que - -

(102) Ibidem p. 26

ahora haya nacionalizado su petróleo.

Para México la situación es distinta: como país, es dueño del petróleo y no concede su explotación; lo hace a través de -- una agencia pública denominada "Petróleos Mexicanos". "Por esta razón no pertenecemos a la OPEP, porque si tenemos una estructura totalmente distinta". En cuanto a la venta del petróleo se ha dicho que éste está en el comercio mundial, a los precios de comercio mundiales y, en la medida de nuestra posibilidad y conveniencia- subrayó la palabra "conveniencia"-, exportaremos. En este sentido estamos tratando también de diversificar nuestro mercado. (103)

Asimismo el comercio del petróleo manifestaba López Portillo se lleva a cabo en un mercado de normalidad, en el que el cliente-lógico es Estados Unidos por su cercanía geográfica y por los volúmenes de demanda que tiene. Y seguirá comerciando con quien compre al precio de mercado.

El gasoducto se justifica hasta Estados Unidos en la medida en que le convenga a ese país comprar el gas y a México vendérselo. Esta es una cuestión de precio y condiciones pertinentes.

"Por problemas de financiamiento no vamos a bajar el precio justo que al gas le hemos fijado. No vamos a bajarlo. Simplemente la modalidad es: se hace o no se hace. Pero considero que las cosas no son tan graves".

"No creo que esté tan desestructurada la expectativa del comercio del petróleo, para que pensemos en substituir las relaciones comerciales que tenemos con los Estados Unidos, hasta donde yo sé; que tenemos, claro, al ampliar nuestra oferta, primero de crudos y después de productos elaborados con base en el crudo, que ampliar y diversificar nuestro comercio, es claro y evidente." (104)

(103) Ibidem p. 29

(104) Ibidem p. 30

Tampoco concibe la política petrolera de México en función de las necesidades de los Estados Unidos, sino de los intereses propios de México. Se entiende, claro, que Estados Unidos es el cliente natural; la mayor parte del petróleo se le vende, y se espera que esa estructura siga. Se ha roto con una política tradicional que a mí me parece ya a estas alturas de consumo de la humanidad, absurda, de arreglar las exportaciones o las ventas en razón de las reservas. No se trata simplemente de mantener reservas, se trata de ordenar la economía, y esto es lo que queremos en México. " (105)

Si la ganancia del petróleo se siembra, germinará en forma -- permanente, y lo tendría que sembrar en el campo mexicano. Ese es el reto, ese es el desafío al que se tiene que responder; -- sembrar los excedentes del petróleo para convertir lo transitorio en riqueza permanente. Esto es de acuerdo a la política petrolera.

"Hagamos del petróleo uso inteligente y muy responsable. Ser, claro, enérgicos en la producción, pero mucho más cuidadosos en la productividad y la productividad se finca en la oportunidad". (105-1)

El gobierno tenía que pensar en dos cosas; cómo administrar -- la crisis económica que vive el país, y al mismo tiempo, preparar la administración de la abundancia, para que los incrementos financieros que iban a resultar del petróleo no congestionaran la economía, para que se dispusiera de proyectos convenientes y suficientes para dar trabajo a una cada vez más -- numerosa mano de obra y resolver así problemas económicos y -- sociales que tiene el país. Claro esto pensando que el precio del petróleo se mantendrá por 50 años y los demás productos -- que se adquirieron en el extranjero, se mantienen a un precio

(105) Ibidem p. 33-34

(105-1) Idem.

inferior al actual. "Es posible abrir las válvulas y es posible incendiar el petróleo y es posible suicidarse; pero nada de eso deseamos hacer. Queremos ir tomando las medidas que convengan a este país, porque no podemos desaprovechar la oportunidad histórica de resolver nuestros problemas ancestrales. No queremos - convertirmos en un país petrolero". Sería dramático para proyectos muy concretos, por congestión tuviera que convertirse en un país exportador de capitales. "Los ejemplos mundiales son dramáticos, y México no está ni en condición ni en disposición de hacer eso. Queremos ser un país de desarrollo integral y armónico." (106)

En sus escritos de Marx en el Prólogo a la primera edición de El Capital decía "La sede clásica de ese modo de producción es, hasta hoy, Inglaterra. Es éste el motivo por el cual, al desarrollar mi teoría, me sirvo de ese país como principal fuente de ejemplo. Pero si el lector alemán se encogiera farisaicamente de hombros ante la situación de los trabajadores industriales o agrícolas ingleses, o si se consolara con la idea optimista de que en Alemania las cosas distan aún de haberse deteriorado tanto, me vería a advertirle: de fabula narratur - - - - - ( ¡a ti se refiere la historia; )." (107)

Cuando se reconoció la dimensión del auge petrolero de México, se empezó a buscar un modelo como guía para el desarrollo -- del país. Sin embargo, al parecer nos encontramos lo que se deseaba evitar. Venezuela, por ejemplo, despertó en la década de los setenta para descubrir que había desperdiciado 50 años de - ganancias petroleras en alimentos importados y artículos de lujo. Arabia Saudita gastó enormes cantidades de armamentos sofisticados y tecnológicos extranjeros, pero nunca pudo indepen - -

(106) Ibidem p. 41

(107) Marx Karl, El Capital México 1975, ed. siglo XXI T.1.Vol. I p.p.: 6-7.

dizarse de las principales compañías transnacionales.

El año 1980 dos terceras partes de todas las ganancias por exportación provinieron del petróleo, mientras que se estancaron las exportaciones no petroleras. La inversión se canalizó hacia proyectos industriales masivos, en tanto que la agricultura languideció, en 1980 la nación se vió forzada a gastar una cantidad sin precedente, de 2 mil millones de dólares en importación de granos.

Algo de lo que podemos jactarnos es de que en México tenemos a los mejores oradores y altruistas en política nacional como internacional, que pueden ver o analizar que la situación política o la integridad de algunos países se encuentra oprimida o en peligro, que la nuestra está a salvo de cualquiera de está. Más la realidad es otra, México sigue dependiendo en gran cantidad del comercio con los Estados Unidos. Debemos ser realistas en nuestra política y no utópicos en los planteamientos, porque no podemos manejar el desarrollo del país con recursos efímeros que desvían nuestros proyectos y canalizan los recursos hacia áreas no concebidas.

PLAN DE CARTER.

## PLAN DE CARTER.

Por primera vez, fuera del peligro de una depresión o el de una guerra, el presidente de los Estados Unidos pidió a sus conciudadanos, en la presentación del programa de energéticos, que mo dificaran sus hábitos de consumo de energía.

La crisis energética, dijo Carter, es el mayor reto que debía en carar la presente generación.

"Nuestro País esta amenazado por una catástrofe nacional si no tomamos las medidas para salvaguardar nuestra independencia - - energética. Nuestra determinación a este respecto será una prue ba de valor del pueblo norteamericano y de la capacidad del pre sidente y del Congreso para dirigir este País. El esfuerzo que de bemos hacer es el equivalente moral de una guerra, con la di ferencia de que uniremos nuestro esfuerzo para construir y no - para destruir." (108)

El Plan Energético Nacional, presentó un amplio conjunto de medidas diseñadas para permitir el tránsito de la economía norteame ricana de una era de recursos energéticos abundantes y bara tos hacia un nuevo período caracterizado por una escasez de re cur so s y precios elevados.

"Es poco probable que el credo de los partidarios de la energ ía blanda logre una aprobación significativa durante los años ochenta. Deberá pasar mucho tiempo antes de que el público norteamericano acepte como inevitable la transición a formas alterna tivas de energía y que estos lleguen a formar parte del desti no futuro de la nación". (109)

El Plan abordó tres temas centrales: conservación de energía, - conservación al carbón e incentivos a la producción. Asimismo, establece siete metas para 1985:

(108) Marcela Serrato, "Las Vicisitudes del Plan Energético de - Carter," Foro Internacional no. 72, México, 1979, El Colegio de Méx ico. p. 558

(109) "La Energía: Eje de la Historia. " Revista Contextos año 2- No. 28 11-1/ de junio de 1981, secretaría de Programación y Pre supuesto. México, D.F. p. 34



- 1) Reducir la tasa de crecimiento anual de la demanda de energía a menos de 2 por ciento.
- 2) Reducir las importaciones de petróleo de un nivel potencial de 16 millones de barriles de petróleo diarios a 6 millones, o sea un octavo del consumo total de energía.
- 3) Aumentar la producción de carbón en más de dos terceras partes, o sea más de 1,000 millones de toneladas anuales.
- 4) Establecer una reserva estratégica de petróleo de 1,000 millones de barriles, que representa alrededor de diez meses de abastecimiento.
- 5) Disminuir el consumo de gasolina en 10 por ciento.
- 6) Aumentar, mediante el aislamiento, la conservación de energía en 90 por ciento de las viviendas norteamericanas y todos los edificios nuevos, y
- 7) Usar la energía solar en más de 2.5 millones de casas. (110)

Los Estados Unidos anunciaron el aumento de su reserva estratégica de petróleo, de 92 millones de barriles en 1980, suficiente para el consumo de dos semanas, a 1000 millones de barriles en 1989, para el consumo de seis meses. (111)

Actualmente, hasta agosto de 1981, dicha meta ha sido reducida a 750 millones de barriles,

En julio de 1981 se tenían almacenados en Estados Unidos alrededor de 442 millones de barriles, que equivalen a aproximadamente 100 días de importación a razón de 4148 000 barriles de importación por día. (112)

(110) Marcela Serrato, Op. cit. p. 559

(111) Jesús Velasco-Suárez Siles, "México en el Mercado Internacional del Petróleo". Revista Ciencia y Desarrollo... p. 61

(112) Informe, Relaciones México-Estados Unidos. op.cit p.101

El Plan para alcanzar estas metas define una serie de estrategias a saber:

- Conservación y eficiencia.
- Fijación de precios y políticas de producción.
- Sustitución de los recursos escasos por aquellos cuya oferta es abundante, y
- Desarrollo de tecnología no convencionales para el futuro. (113)

Para el Plan, la conservación resulta más barata que la producción y, aunada al mejoramiento de la eficiencia, tiene resultados bastante rápidos.

El Plan define, un amplio programa de energía, para reducir el desperdicio en los edificios ya construídos, cuyos elementos básicos son:

- Un crédito tributario de 25 por ciento sobre los primeros 800 dólares y 15 por ciento sobre los siguientes 1,400 dólares gastados en mejoras a los sistemas de aislamiento térmico y calefacción.
- La reforma del sistema de tarifas de los servicios públicos con objeto de fijar tarifas que reflejen verdaderamente el costo del servicio a cada tipo de consumidos, y a la vez propicien la conservación en el uso y producción de electricidad. (114)

El Plan señala que la política gubernamental debe fijar precios que estimulen el desarrollo de nuevos campos y un patrón de distribución más racional, imprimiendo a la vez la obtención de bene

(113) Marcela Serrato, op.cit p. 559

(114) Idem.

ficios extraordinarios.

Debe promover el sistema de precios, también la conservación mediante la aplicación de tarifas nacionales a los usuarios de petróleo y gas, en particular a aquellos que puedan utilizar otro tipo de combustibles más abundantes. Los elementos más importantes de la propuesta respecto a los precios del petróleo son los siguientes:

- Aplicación de los controles de precios en todo el país.
- Aumento del precio del petróleo descubierto recientemente ( o sea, petróleo descubierto después del 20 de abril de 1977), en un plazo de tres años al precio mundial de 1977, ajustado conforme al nivel general de precios.
- Aumento de los topes actuales de precio de 5.25 y 11.28 dólares para el crudo descubierto anteriormente en concordancia con la elevación del nivel de precios internos.
- Liberación del precio del petróleo obtenido por recuperación terciaria.
- Aplicación de un impuesto a la explotación de todo tipo de petróleo igual a la diferencia entre el precio interno actualmente controlado y el precio mundial del petróleo; el impuesto aumentará junto con el precio mundial, pero cabría la posibilidad de frenar el alza si el precio mundial aumentara mucho más rápidamente que el nivel de precios internos.
- Los ingresos netos provenientes del impuesto, se rían devueltos enteramente a la economía: los con-

sumidores residenciales de combustibles recibirían descuento sobre una base p<sub>é</sub>rcapita. (115)

Los precios del gas natural en el Plan, buscan corregir los desequilibrios regionales en la oferta, dar mayores incentivos a la producción y reducir el excesivo consumo de gas natural, todo ello, sin acarrear presiones inflacionarias demasiado graves o generar transferencias inequitativas de ingreso, de acuerdo al nuevo sistema de precios.

- Todo el gas nuevo, vendido en cualquier parte del país proveniente de nuevos depósitos, está sujeto a un límite de precio fijado con base en el equivalente BTU del costo promedio, antes del impuesto, de todo el petróleo crudo.
- Este límite de precio, sería de aproximadamente -- 1.75 dólares el millón de pies cúbicos a principios de 1978: desaparecería la distinción entre -- gas nuevo, intra e interestatal.
- Se exigirá a todas las compañías de servicios que distribuyen gas natural, trasladar los costos del gas más caro a los usuarios de baja prioridad, las industrias, muchos de los cuales pagan hoy en día las tarifas más bajas. (116)

Para conseguir la conversión al carbón, se propone:

- Aplicar un impuesto a la industria y compañías de servicios que consumen petróleo y gas natural, a partir de 1979, para los primeros y de 1983 para los segundos.
- Prohibir que las plantas ya construídas quemem petróleo o gas natural, excepto en condiciones extraordi-

(115) Ibidem. p. 561

(116) Idem.

- narias, en aparatos que no sean los calentadores o en instalaciones que tengan capacidad para quemar carbón.
- En el caso de las plantas nuevas, quedaría prohibido del todo, el consumo de petróleo y gas.
  - Conceder a las empresas, ya sea un crédito fiscal adicional de 10 por ciento sobre los gastos en conversión o un descuento en los impuestos pagados por el usuario por el total de gastos hechos en conversión al carbón o a otro tipo de combustibles. (117)

El carbón también tiene problemas como fuente de energía. A pesar de que los Estados Unidos cuentan con mil billones ( $10^9$ ) de toneladas de reservas suficientes para mil 500 años de consumo en los niveles actuales, y de que tiene una excesiva capacidad de producción, el problema está en el poder de consumo, pues la industria estadounidense fue construida para utilizar petróleo, y no carbón. El costo actual para gasificar carbón es de 35 dólares por barril y llevarlo a cabo requeriría de varios años. (118)

Al mismo tiempo, se pide mejorar la calidad del medio ambiente, y para ello: Instalar la mejor tecnología anticontaminante disponible en las plantas que operan a base de carbón. (119)

En el ámbito de la energía nuclear, el Plan propone expresamente aplazar indefinidamente, por razones de seguridad, los programas de reprocesamiento y reciclaje de plutonio, reducir el presupuesto para el programa de reactores de cría y depender de los reactores de agua ligera para obtener la energía nuclear para cubrir el déficit energético.

(117) Ibidem p. 562

(118) Jesús Velasco-Suárez, Op.cit. p.60

(119) Marcela Serrato, Op.cit. p. 562

En cuanto al desarrollo de fuentes renovables de energía, el Plan pide que el Gobierno Federal promueva efectivamente el desarrollo de tecnología para aprovechar estas ramas, en particular las técnicas de gasificación del carbón, respecto a la energía solar se propone conceder un crédito tributario a las personas que compran equipo de calefacción solar.

Finalmente, el Plan hace referencia a una serie de medidas complementarias de todas las anteriores, tales como incentivos fiscales a las inversiones en el área de la energía geométrica y el establecimiento de estándares mínimos de eficiencia para todo tipo de aparatos eléctricos. (120)

"No es arriesgado afirmar que los Estados Unidos contarán con un programa energético, pero lo sería augurar que este tendrá el perfil original y el alcance de Carter, tal vez utópicamente, quiso darle un plan de energía que sirva literalmente, al bien común -- tiene tan pocas probabilidades de éxito en estos momentos como -- uno que se propusiera seguir privilegiando a las grandes compañías." (121)

El análisis presentado, aquí permite apreciar la enorme complejidad que entraña el esfuerzo más serio del gobierno norteamericano por llevar a cabo la planificación global en el ámbito de los energéticos.

Desde que se hizo público el plan nuclear expertos opinaron que sus metas eran demasiado ambisiosas.

"En cuanto al objetivo de reconvertir la economía al carbón se dijo que la tarea era prácticamente irrealizable, al menos en los términos y plazo propuestos en el Plan". (122)

(120) Idem

(121) Las Perspectivas del Petróleo Mexicano, varios autores, El Colegio de México, 1a. edición 1979. México, D.F. p. 311

(122) Ibidem p. 308

LAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION EN LAS EXPORTACIONES  
DE PETROLEO Y GAS.

### 3.5 LAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION EN LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO Y GAS.

Para el análisis de las opciones disponibles, no pueden ignorarse las características de las relaciones mexicano-estadounidenses, los dos países están unidos económica, comercial y geográficamente. Mientras el pasado militar y económico de los Estados Unidos provee una herencia de desconfianza y sospecha, lo cual dificulta un nuevo tipo de relaciones.

"Las relaciones México con Estados Unidos son en la actualidad el eje pivotal, o si se prefiere otra metáfora, la piedra angular de su política exterior: Esto no significa, preferencia, deseo, opción, políticas deliberadas o inevitabilidad a largo plazo: es simplemente la cruda realidad." (123)

La ecuación que define la dependencia entre los dos países está cambiando a causa de la demanda de petróleo por parte de Estados Unidos y por la futura producción mexicana.

Esta nueva independencia ha provocado en sus relaciones una serie de crisis bilaterales menores a las que México parece atribuir características de pruebas para el honor nacional. Algunas disputas, como las relacionadas con el precio del gas natural. Siendo que el principal centro de dependencia y destino de la exportación del petróleo mexicano es Estados Unidos, comprando más del 75% de las exportaciones.

En 1977 Jorge Días Serrano, director general de PEMEX, anuncia que es posible exportar diariamente a Estados Unidos 2000 millones de pies cúbicos de gas proveniente de los pozos del Sureste, que serían enviados por un gasoducto cuya construcción financiera sería Estados Unidos.

(123) Castañeda, Jorge. En busca de una posición ante Estados Unidos. Ponencia presentada al simposio México Today, celebrada en la ciudad de Washington, en noviembre de 1978.



La relación entre México y los Estados Unidos en lo que se refiere a la energía ha sido tempestuosa. En 1977 originalmente seis compañías planearon recibir diariamente en la frontera 2,000 millones de pies cúbicos de gas a un precio anual de 1,900 millones de dólares, a 2,60 de dólar los 1000 pies cúbicos. En agosto de ese año las seis compañías norteamericanas y PEMEX firmaron una carta de intención, sin embargo, el gobierno estadounidense, vetó el arreglo porque el precio era superior al de 2.18 pagado a los abastecedores canadienses. (124)

Además, el 18 de abril de 1977 Carter propone el Plan Nacional de Energía en el que se toman varias medidas para disminuir la demanda de energéticos. Aunque las compañías productoras que comprarían el gas estaban de acuerdo en el precio, la administración no aprueba el convenio y el gasoducto no fue financiado por Estados Unidos.

Ello provocó que el presidente López Portillo manifestara:

"Traté el asunto del gas con el vicepresidente de los Estados Unidos, explicando la posición del gobierno mexicano en los siguientes términos, muy breves: Petróleos Mexicanos como empresa, en el comercio general del gas trató con un grupo de empresas distribuidoras de ese producto en Estados Unidos, y fijó un precio con ellas. Después me di cuenta de que había un problema interno por indefinición de política de energéticos entre las empresas y el Gobierno norteamericano, y como soy muy respetuoso de los asuntos interiores de otros países, no quise que en ningún momento se supiera que nuestra muy modesta aportación de gas potable a los Estados Unidos pudiera significar alguna intromisión en un asunto al que somos ajenos.

"Entonces determiné que Petróleos Mexicanos retirara su oferta mientras se ponen de acuerdo las compañías y el Gobierno. Con esto, nosotros nos colocamos detrás del mostrador y ponemos un le-

(124) Jesús Velasco-Suárez, op.cit- p. 61

trerito que dice: Se vende gas a dos dólares sesenta centavos".  
(125)

El gobierno mexicano tuvo que modificar el proyecto. El gasoducto se contruiría a pesar de todo con financiamiento de Japón y el gas se utilizaría en la reconversión de fuentes de energía industriales.

Después de amplias y extensas pláticas, en septiembre de 1980, se cerró un trato entre México y los Estados Unidos por medio de PEMEX y Border Gas Inc., respectivamente por 300 millones, de pies cúbicos de gas por día mucho menos de lo antes anunciado, a un precio de 3.625 dólares por millas de pies cúbicos, -- con escalación de precio ajustado, cada tres meses, a los precios de un paquete de cinco crudos. El precio mexicano de gas natural contrasta con el de Argelia que es de 6 dólares el millar de pies cúbicos, y el de Canadá a 4.47 según datos de febrero de 1980. (126)

Cuadro No. 3

MEXICO: PRODUCCION, EXPORTACION TOTAL, EXPORTACION A ESTADOS UNIDOS, 1979-1981.

(CIFRAS EN MILES DE BARRILES POR DIA)

ANO	PRODUCCION	EXPORTACIONES TOTALES	EXPORTACIONES A E.U.	PORCENTAJE DE EXP. A E.U.
1979	1 618.1	532.8	448.7	84.2
1980	1 936.1	829.9	564.8	68.1
1981 *		1 471.0	733.0	49.8

\* Según las obligaciones contractuales anunciadas por PEMEX, -- agosto 1980.

FUENTE: Informe Relaciones México-Estados Unidos p. 97 CEESTEM octubre 1981.

(125) Política Petrolera de México, op.cit p.31

(126) Velasco-Suárez, op.cit p. 61

Parece ser que la transportación económica a través de gasoducto, puede hacerse dentro de distancias terrestres limitadas, y frente a este panorama, se justificó la construcción del gasoducto. Cactus-Reynosa para dar salida al gas natural en el mercado de Estados Unidos.

Aunque México planeó usar ese gas conectando la línea de - - - Cactus a redes de distribución en Monterrey, para alimentar -- plantas de energía eléctrica y otras industrias, pero es improbable que el país pueda usar todo el gas que brota de los pozos junto con el petróleo.

"A despecho de los reiterados armentos de especialistas oficiales y no oficiales en el sentido de que construir un gasoducto desde Chiapas sólo para llevar gas a la planta industrial nacional, no solo es excesivamente costoso, sino además irracional puesto que es precisamente en la zona norte del país (Coahuila) donde se encuentran los campos más grandes de gas del país." (127)

Como ya lo mencionaba el presidente López Portillo "ante la alternativa que tuvimos en el régimen de vender gas para tener divisas pronto o consumirlo adentro, habríamos optado por la primera". (128)

Estas declaraciones que menciona el presidente, nos indica que el gasoducto fue construido con la finalidad de exportarlo y no crear una red de distribución para el país. Lo que obligó a decir que el gas sería aprovechado para el consumo nacional -- fue el problema que se suscitó en la negociación.

Por lo tanto, creo que las alternativas presentes o futuras en la negociación que puedan tener México y Estados Unidos son -- muy limitadas. Ya que México no tiene entre sus tradiciones la

(127) Orozco Lourdes, "PEMEX y La Crisis del Petróleo". Cuadernos Políticos Ediciones Era, enero-marzo 1978 No.15, México, -- p. 78.

(128) Política petrolera de...op.cit. p. 24

de faltar a sus deberes de solidaridad con Estados Unidos ni con ningún otro país. Si se duda, bastará recordar la actitud mexicana en los momentos difíciles de la Segunda Guerra Mundial.

Todas nuestras exportaciones, a pesar de los laudables esfuerzos por diversificar nuestro comercio Exterior, Estados Unidos seguirá siendo, en el futuro previsible, la fuente básica de esos requerimientos y nuestro mercado natural.

Aunque el ingreso para México por concepto de sus exportaciones petroleras a Estados Unidos durante 1980 fue de 6500 millones de dólares, el fuerte aumento de las importaciones mexicanas desde Estados Unidos causó un déficit comercial de 2600 millones de dólares con respecto al de 1979. (129)

En este capítulo solo trataré someramente los últimos aspectos que a raíz de la renuncia del director de PEMEX Jorge Díaz Serrano, que por motivos de la baja de 4 dólares por barril suscitó una "nueva reacción" por parte del gobierno mexicano.

Como ya había mencionado, a raíz de la expropiación en 1938, el petróleo se convierte en símbolo de nacionalismo. El exceso actual de la oferta de petróleo colocó a México en una situación difícil durante el mes de julio. La reducción de cuatro dólares del precio del crudo repercutió en forma drástica en el déficit comercial del país, en su balanza de pagos y en los proyectos internos de inversión pública. Esto nos demuestra que para poder mantener al petróleo como palanca del proyecto económico del país, su exportación debe unirse a políticas que permitan el proceso de industrialización interna rápida para aumentar así las exportaciones no petroleras del país. Sin esto México sólo habrá contribuido a subsidiar con energéticos los intentos actuales de los Estados Unidos por salir de la crisis económica, sin lograr para sí mismo el cambio económico

(129) Informe Relaciones México-Estados Unidos op.cit. p.40

estructural buscado. (130)

La presión que los clientes norteamericanos ejercieron con la cancelación de sus pedidos obligó a PEMEX a realizar cambios importantes en sus precios y al gobierno mexicano a reducir su presupuesto en 4%.

En tal sentido, los compradores norteamericanos, al cancelar sus compras, lo obligaron a reconsiderar sus precios e hicieron manifiesta la inmadurez de la política gubernamental al querer manejar como instrumento de presión o de negociación el petróleo. Tal situación, provocada por la cancelación de los pedidos de los clientes norteamericanos de PEMEX, colocó a la administración de López Portillo ante la circunstancia de vender petróleo barato o no venderlo.

"Aunque México haya recuperado su plataforma de exportación, las reducciones en los precios han significado que el país deje de percibir para lo que resta del año (1982) más de 5 mil millones de dólares, quedando sus programas de desarrollo sujetos al variable comportamiento de las leyes de la oferta y la demanda que rigen el mercado petrolero internacional, sobre todo cuando se depende de un alto porcentaje de un cliente que, además, controla en forma muy ventajosa el comportamiento de tales leyes. (131)

Cuadro No. 4

MEXICO: PRECIOS PARA EL PETROLEO CRUDO DE EXPORTACION.  
ENERO AGOSTO 1981.

(EN DOLARES POR BARRIL)

Enero-Marzo	Maya* 34.50	Istmo** 38.50
Abril-Mayo	32.00	38.50
Junio	28.00	34.50
Julio	30.00	36.50
Agosto	28.50	34.00

\*Nombre que asigna PEMEX a su petróleo pesado, con un contenido de entre 32° y 32.9° API.

\*\* Nombre que asigna PEMEX a su petróleo ligero, con un contenido de entre 22° y 22.9° API.

FUENTE: Informe Relaciones México Estados Unidos p. 98 CEESTEM - octubre 1981

(130) Ibidem 46

(131) Ibidem p. 101

LA TESIS JLP SOBRE LOS ENERGETICOS.

#### **4. LA TESIS JLP SOBRE LOS ENERGETICOS.**

**4.1 LA POSTURA DE MEXICO ANTE LA C.N.U.**

**4.2 LA POSICION EN LAS NACIONES UNIDAS, PRINCIPALES PAISES Y --  
APOYO A ESA POLITICA.**

**4.3 RESULTADOS QUE PUEDEN TENERSE.**

**4.4 LOS ESTADOS UNIDOS Y LA TESIS MEXICANA.**

LA POSTURA DE MEXICO ANTE LA ONU.



#### 4.1 LA POSTURA DE MEXICO ANTE LA ONU.

La presencia del presidente López Portillo en el foro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, respondió a la necesidad de acudir al único lugar más respetado y de utilizar el único medio que tiene la comunidad internacional para hacer escuchar de una manera válida y oficial, la voz de cualquiera de sus miembros. La comparencia del Presidente López Portillo en las Naciones Unidas tuvo como finalidad hacer del dominio público internacional el Plan Mundial de Energía, el cual fue presentado el 27 de Septiembre de 1979.

La aportación de México, en este foro fue un Plan Mundial de Energía que consta de diez puntos,

El Plan debe contener programas para:

- 1.- "Garantizar la soberanía plena y permanente de los pueblos, sobre sus recursos naturales."
- 2.- "Racionalizar la explotación, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales de suministro energético, particularmente hidrocarburos, facilitando recursos financieros y tecnológicos."
- 3.- "Asegurar e incrementar la explotación sistemática de las reservas potenciales de toda índole, tradicionales y no convencionales, que por falta de financiamiento o investigación aplicada no han podido aprovecharse: el sol que irradia nuestros trópicos y calcina tantos desiertos; el agua que cae ociosa ignorando de nuestra tierra; la energía inutilizada del viento y del mar; del átomo y de la vida misma."
- 4.- "Brindar la posibilidad de que todas las naciones integren planes energéticos coherentes con la polí-

- tica mundial a fin de asegurar la eficacia y congruencia de objetivos, contenido, e instrumentos."
- 5.- "Diseñar las medidas que propicien en los países en desarrollo la formación e integración de las industrias auxiliares y especialmente de bienes de capital del sector energético."
  - 6.- "Establecer un sistema que a corto plazo y como acción inmediata, para resolver el problema de los países en desarrollo importadores del petróleo, les garantice suministro, respecto a contratos, de tenga la especulación, establezca compensación por los incrementos de precios e, incluso, trato considerado por parte de los países exportadores."
  - 7.- "Crear fondos de financiamiento y fomento, que podrían constituirse con aportaciones proporcionales y equitativas de países desarrollados consumidores y productores exportadores, para atender tanto los objetivos de largo plazo como los apremios de los países subdesarrollados importadores de petróleo."
  - 8.- "Instituir un sistema de proyección y transferencia de tecnología y sus correspondientes capacitaciones, en el que incluya el registro mundial de avance y seguimiento de las investigaciones y experiencia en materia de energéticos."
  - 9.- "Apoyar el establecimiento de un instituto internacional de energía, iniciativa totalmente coincidente con las ideas aquí expuestas, planteada ya por el secretario general de esta organización, a quien agradezco su orientación a este respecto".
  - 10.- "Integrar un grupo de trabajo, formado por representantes de los países productores de petróleo, de los industrializados, tanto capitalistas como

tas, y de los importadores en desarrollo, que elaborarían los documentos y proposiciones relativas y específicas". (132)

López Portillo advirtió a la Asamblea General que: "En alguna -- ocasión he dicho que en este mundo de desigualdades y contrastes, las tensiones y presiones norte-sur-oeste, tiene crucificada a -- gran parte de la Humanidad ".(133)

Parece ser que el problema energético de la humanidad radica actualmente en dos desafíos fundamentales: la ineludible necesi--dad de cambiar el actual equilibrio energético, que depende en alto grado de hidrocarburos, y el requerimiento de afrontar ca--da vez mayores costos en la energía, lo cual implica repercusiones en las modalidades de consumo.

Considerando que la principal responsabilidad del desarrollo de las naciones descansa en ellas mismas, se debe utilizar la coo--peración económica internacional como instrumento fundamental -- para coadyuvar a ese desarrollo.

El Plan Global sugerido por López Portillo, permite que todas -- las naciones proyecten sus estrategias energéticas, compatibles con la política mundial, para asegurar la congruencia y efecti--vidad de sus objetivos, contenido e instrumentos.

(132) México ante la ONU, Pensamiento Crítico, discurso pronun--ciado por el Presidente López Portillo, ante la Asamblea Gene--ral de la ONU, 27 de septiembre de 1979. Comité Directivo del -- P.R.I. en el D.F.

(133) Idem.

Como señalaba el mandatario mexicano ante Naciones Unidas: "el de safio es para todos, porque todos somos parte del problema y por eso también somos parte de la solución". (134)

Se establecen en este Plan, directrices como son: garantizar, ra cionalizar, asegurar, brindar, diseñar, establecer, crear, insti tuir, apoyar e integrar programas en el uso de los energéticos. Cuando se sabe que el conjugar esta serie de alternativas es más sencillo y fácil para los países desarrollados en la mayoría de los aspectos, ya que un país con recursos financieros puede dise ñar, asegurar, garantizar y hasta racionalizar la fuente de re-- cursos, pero cuando los países en vías de desarrollo tienen que apoyar la mayoría de sus proyectos o programas a un plan coyuntura l, por lo tanto las políticas que establece el plan como es la de racionalizar o asegurar resulta para esta muy difícil.

Se carece en la totalidad de los países en desarrollo, de infor mación verídica y confiable sobre el porcentaje de los recursos-- con el que se cuenta ya sea a nivel nacional o mundial y esto im pide asegurar e integrar programas en el uso de los energéticos. Asimismo, la mayoría de estos carecen de un proceso de captación de información que les indique con certeza la potencialidad de -- sus recursos por lo que la planeación o comercialización de los mismos es establecido por países que sí cuentan con esta infor mación.

Como resultado de algunos de los objetivos del Plan, se tiene el Acuerdo de San José, firmado el 3 de agosto de 1980 por López -- Portillo y el presidente venezolano Luis Herrera Campinsprevé el suministro de petróleo crudo a los países de América Central y -- del Caribe con facilidades financieras especiales.

Por este acuerdo, los dos países se comprometieron a proporcio-- nar, por partes iguales 160, mil barriles diarios al conjunto de países de la región.

(134) Idem.

El petróleo es vendido a precios mundiales, pero los clientes tienen la opción de préstamos que pueden alcanzar hasta el 30% de los costos del petróleo comprado. Estos préstamos son por cinco años y con una tasa de interés del 4%. Si las naciones compradoras se comprometen en proyectos de energía alternativa o de desarrollo, pueden aprovechar la opción de una ampliación del plazo del préstamo anterior hasta veinte años a una tasa de interés del 2%.

Aunque el resultado de dicha ayuda significaría un estudio más profundo sobre las relaciones de México con Centroamérica, ya que desde mi punto de vista muy particular, y a manera solo de comentario, México se está vislumbrando a un futuro como de potencia hegemónica en Centroamérica, convirtiéndose asimismo la burguesía nacional en compañera de viajes de las transnacionales.

POSICION DE LAS NACIONES UNIDAS, PRINCIPALES  
PAISES Y APOYO A ESA POLITICA.

#### 4.2. POSICION DE LAS NACIONES UNIDAS, PRINCIPALES PAISES Y APOYO A ESA POLITICA.

La decisión de las Naciones Unidas, de dar prioridad absoluta a los aumentos energéticos, fue adoptada por unanimidad durante la reunión vespertina de la Asamblea General de las Naciones Unidas: la "Estrategia Internacional del Desarrollo". en la que se incluyó por primera vez, un capítulo sobre energéticos. (135)

En este contexto es vital la posición que asumen los países miembros de la OPEP, cautelosos ante todo lo que represente un compromiso definitivo sobre la única parte de negociación de que disponen frente a las potencias y que es el petróleo.

"No nos gusta, morirá"; fue la brusca reacción ante las Naciones Unidas del embajador de Kuwait, Abdalia Yacoub Bishara, al Plan energético del Presidente López Portillo. La posición de la OPEP es "oponerse a toda separación de energía como tema. Por lo contrario, la energía debe ser sólo un segmento de muchos temas", precisó el embajador. (136)

Bishara apuntó que el presidente mexicano pidió apoyo para un Instituto Mundial de la Energía, "que nosotros no apoyamos, y México tiene el derecho de hacer su propia política", pero a nosotros no nos gusta este nuevo Plan energético y pensamos que puesto que se le dió un nacimiento ortodoxo, se vendrá abajo". (137)

Para el Ministro del Exterior de Libia, Alf Treifi, el plan energético de López Portillo, "va a crear una enorme cantidad de problemas, y si a México le interesa esto debería entrar en la OPEP como productor, pero puesto que está tan lejos de la OPEP, no tiene derecho a hacer semejantes proposiciones". (138)

(135) "El Día", 6 de diciembre de 1980, p. 17

(136) "Proceso, 14 de octubre de 1979, p. 42

(137) Ibidem, p. 42

(138) Idem.

Para México semejantes reacciones por parte de los países productores de petróleo, significa un gran reto para la realización -- del proyecto, ya que a lo largo de la historia de la ONU, el petróleo ha sido un tema tabú. Al principio, las Siete Hermanas, - "Gulf Oil Corp," "Socony Mobil Oil Co," "Standar Oil Co. of New -- Jersey", "Standar Oil Co. of California", "Texaco", "British Petro - leum Co., Royal Dutch/Shell Group", las más grandes compañías petroleras, se opusieron a que fuera discutido en la institución - internacional.

Lo consideraban asunto propio. Después, cuando se formó la OPEP y los países productores de petróleo empezaron a tener el control de su producción, se rehusaron a permitir la discusión petrolera en la ONU, por temor a que las discusiones condujeran a intentos de controlar los precios.

Sin embargo, el solo hecho de que México haya conseguido que el tema de la energía fuera llevado a una posición prioritaria, es considerado como un precedente ventajoso en la estructura política interna de la ONU.

La estrategia recoge, tanto en su capítulo de "Metas y Objetivos" como en el de "Medidas de Política", las tesis centrales de la - propuesta mexicana: Racionalización del consumo de energía, soberanía sobre los recursos naturales, precio justo para los productores, medios técnicos y financieros para el desarrollo de nuevas fuentes, asistencia para el déficit de balanza de pagos de - los países menos favorecidos y, sobre todo, responsabilidad común de la humanidad en la producción y el empleo de los recursos energéticos que la humanidad posee y es capaz de generar.

Porfirio Muñoz Ledo representante permanente de México ante la - ONU, expresó que:

"La estrategia no expresa plenamente las aspiraciones de los países en desarrollo, ni puede iniciar por sí sólo la transformación del orden económico internacional, tiene limitaciones de -- contenido y de naturaleza. Resulta modesto con relación a los - principios que postulamos y todavía lejanos de las medidas con--



cretas que necesitamos". (139)

Francia expresó su apoyo total a esta iniciativa. Recordó la importancia que Francia concede al diálogo internacional sobre la energía y los esfuerzos que realiza en este sentido, tanto con los países productores como con los países consumidores. (140)

La República Federal de Alemania apoyó plenamente los objetivos de esa iniciativa que tiende a conjugar los intereses en esta materia de todos los países de la comunidad internacional, tomando en cuenta especialmente los problemas de los países en desarrollo. (141).

Suecia: "La voluntad de México de favorecer el desarrollo del tercer mundo, y los esfuerzos que el Presidente López Portillo, ha realizado en ese sentido, nos ha llenado de satisfacción. Hemos participado con el máximo interés en el Plan Global para el Abastecimiento Energético que se presentó en septiembre del pasado año ante la Asamblea General de las Naciones Unidas." (142)

Por otro lado, los países desarrollados, como lo manifestó el Presidente López Portillo durante su gira por Francia, Suecia, Alemania y Canadá, sólo lo han aceptado hasta el momento en "líneas románticas y en los hechos se retractan pretextando una serie de posiciones, hemos llegado al punto en que se niega el diálogo entre productores y compradores de petróleo." (143)

De acuerdo con las opiniones de los países involucrados en la realización de este proyecto, y la respuesta que tuvo, es de tomarse en cuenta que el Plan Mundial de Energéticos, presentado por el Presidente José López Portillo, sólo rebasaría la frontera de los buenos deseos.

"Rusia apoya el Plan Mundial de Energéticos propuesto por el Presidente José López Portillo, está dispuesta a discutirlo por

(139) "El Día" op.cit. p. 17

(140) Comunicado Conjunto, México-Francia, París, 17 de mayo 1980. Presidencia de la República. mayo de 1980.

(141) Discurso pronunciado por el Sr. Kars Carsters, Presidente de R.F.A. Bonn, 19 de mayo. Presidencia de la República. mayo 1980.

(142) Discurso del Rey Carlos XVI Gustavo, Presidencia de la República mayo 1980.

(143) Presidencia de la República, mayo 1980.

el bien de la humanidad, pero advierte "una bomba secreta", y en general esta contra todo tipo de colaboración que no signifique beneficio y bienestar sin caer en la dependencia". (144)

Lo anterior fue afirmado por Vladimir L. Kudnautser, miembro de la Comisión Internacional del Soviet Supremo de la Unión Soviética.

Asimismo, manifestó que el problema debe resolverse sin que nada tenga privilegios ante los demás porque todo tiene solución en la mesa de negociación si se encuentran puntos comunes en el diálogo.

David Ibara Muñoz, Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, al inaugurar la XV Asamblea General del Centro Interamericano de Administradores Tributarios asentó "adviértase por ejemplo los conflictos y costos que se hubiesen cancelado de haber adoptado el Plan Mundial de Energéticos propuestos por el Presidente López Portillo ." (145)

La posición que pudiera asumir las Naciones Unidas en relación al Plan Mundial de Energéticos no nos indica que dicho documento será llevado a la práctica, siendo que el burocratismo que existe en el seno de las Naciones Unidas, impide que muchos de los programas se lleven a su realización y sean solo presentados a nivel de queja o de preocupación.

La importancia que pudiera ser revestida para este tipo de planteamientos de tipo coyuntural será resuelto en la medida de una política de conservación de los hidrocarburos constante, que demuestre una preocupación real y válida del agotamiento y no a nivel de rumores o especulaciones.

La postura que mantengan los principales países en apoyo a esta política reviste gran importancia, ya que son éstos los que man

(144) Pérez Vieytez, Antonio, periódico La Prensa 9-VIII-81 México, D.F. p.3

(145) Alvarez F. Victor, revista Impacto Núm'1640 5-VIII-81 p. 80

tienen una información válida y confiable sobre el verdadero nivel de las reservas.

El hecho de que la mayoría de sus posiciones se manifiesten a nivel de discurso y no de acciones nos indica que, aunque muchos de estos países han tenido que racionalizar el uso de los energéticos en su consumo, pero este ha sido solo durante el período en que necesitan incrementar el consumo en los hogares ya que la mayoría mantienen un invierno largo.

Por consiguiente para el gran capital que maneja la mayor parte de la comercialización en el mundo sus ganancias se establecen tanto dentro como fuera de su país el crigen claro repercutiendo, más en países en vías de desarrollo que tienen que modificar y desviar recursos para seguir manteniendo sus índices de producción.

Como es de esperarse la posición es y debe ser heterogénea por que los intereses son distintos, por lo tanto el llegar a un consenso en el mejor aprovechamiento de los recursos no debe ser solo una preocupación temporal sino constante. Al menos que algunos sectores en países desarrollados, aprovecharon para obligar a sus gobiernos para que sean destinados mayores recursos en busca de nuevas fuentes alternativas de energía.

Por lo tanto tratar de establecer políticas mundiales en realidades nacionales diferentes a las alternativas planteadas por el plan resulta difícil y problemática, lo único que se podría aprovechar o establecer de acuerdo a las propuestas del documento es crear una conciencia nacional sobre el desperdicio de los hidrocarburos y replantear su consumo en base a sus recursos naturales.

RESULTADOS QUE PUEDEN TENERSE.

#### 4.3 RESULTADOS QUE PUEDEN TENERSE.

Siendo la postura de México, el buscar el equilibrio en el reparto mundial de los energéticos disponibles. La cooperación internacional en materia de tecnología para la búsqueda de nuevas fuentes de energía y la concentración de compromisos entre las naciones productoras lo que contribuiría de acuerdo al Plan a un mejor entendimiento mundial a la conservación de la paz.

Pero es necesario la adopción de medidas especiales, por que quienes tienen el dinero podrán transitar a la nueva era energética, mientras quienes carecen de él se sumirán en peores condiciones políticas y económicas.

Esa desigualdad no se transformará con discursos que desaparecen en el mismo momento en que se pronuncian.

En la actualidad las energías nuevas y renovables no ofrecen una alternativa para los países en vías de desarrollo. Este camino es más viable para quienes, como los desarrollados, han logrado ya un alto grado de desarrollo tecnológico, financiero y humano para lanzarse a estas alternativas. Optar por alternativas más costosas, dificultaría un orden económico internacional.

Todo esto nos parece indicar que mientras no existan estudios serios o fundamentos por parte de México, las propuestas no rebasarán más que el plano filosófico.

Considerando que la única, respuesta válida, es que el cambio en las estructuras internacionales resulta inevitable, pero para esto se requieren de cifras así como el total conocimiento del tema y tal parece que los únicos por el momento que lo tienen, son los propios países industrializados por lo tanto ¿a quienes beneficia este cambio?...

Sin una planeación nacional adecuada será muy difícil manejar con éxito estos cambios, sino habrá períodos de acción unilateral y de total abandono de todo lineamiento internacional.

Acaso se espera que los países industrializados tengan que renunciar a su actual posición de privilegios. A menos que haya una respuesta conveniente lo más probable es que las negociaciones se conviertan en un mero ejercicio ritual.

Un diálogo internacional ordenado no es esencial para el cambio, pero podrían evitarse costos innecesarios que, de otra forma se producirían. Puede contribuir a equilibrar los intereses de diversos grupos de países.

Tal parece que las políticas destinadas a conservar la energía, jugarán un papel extremadamente crucial en las estrategias de ajuste para la década de los ochenta. A cierto nivel todavía limitado, las políticas de conservación ya han empezado a funcionar en algunas de las naciones industrializadas.

Sin embargo, el eventual ajuste a sus patrones de consumo y desarrollo es de carácter tan fundamental que apenas puede decirse que haya empezado.

En este sentido, las naciones en desarrollo cuentan aún con mayor número de opciones disponibles si revisan sus esquemas de desarrollo a futuro y sus patrones de consumo, a la luz de la nueva situación energética internacional.

Para las naciones en desarrollo importadoras de petróleo, la situación energética mundial combina los elementos de una crisis a corto plazo y una transición a futuro: A corto plazo, el problema, consiste en la forma de enfrentar los pagos de importaciones petroleras considerablemente más altos. A mayor plazo, el problema radica en como realizar una transición ordenada a un régimen distinto de abastecimiento y uso energético, que implique mayores costos relativos, diferentes demandas de recursos y probablemente cambios significativos en cuanto a las estrategias de desarrollo.

Estos países tienen las mismas preocupaciones en torno al tema energético que los países ricos: incluso algunas más. Sin embargo, también cuentan con ventaja de la flexibilidad sobre los paí-

ses desarrollados.

Debido a que sus patrones de energía de costosas inversiones, pueden escapar de esta situación si eligen ruta adecuada.

El auge de los combustibles sintéticos, que habría cobrado vigor con la crisis petrolera de 1979 esta aumentando lentamente. Los gobiernos de los países desarrollados revisan gran parte de su apoyo a las compañías, esperando que resuelvan la situación por sí solos. En parte, el cambio es psicológico: a medida que los países industrializados pasan de la escasez a la abundancia del petróleo, disminuye la urgente utilización de fuentes alternas de energía. (146)

(146) "Disminuye el Interés por los Destinos Petroleros" Revista Contextos No.36 10-15 de septiembre de 1981, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 31

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA TESIS MEXICANA.



#### 4.4. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA TESIS MEXICANA.

Siendo el eje principal de esta tesis el analizar el papel que juega el petróleo en las relaciones bilaterales, México y Estados Unidos nos interesa de forma muy especial, la posición que pueda tener el Gobierno Norteamericano con relación al Plan Mundial de Energéticos.

Cuando el Presidente Carter describió la crisis energética como el equivalente moral de la guerra, existió divergencia de opiniones respecto al tema fundamental del curso que debería tomar la política energética de los Estados Unidos, que se planteaba sobre la conveniencia de los hidrocarburos. Consideró que de acuerdo a esta situación el apoyo que pudiera obtener el Gobierno Mexicano a su tesis quedó ya definido sin ser manifestado. El hecho de que actualmente la energía parece haber dejado de ser motivo de preocupación en Estados Unidos supone que el problema ha sido resuelto en alguna forma. La atención que se le ha concedido se debe a lo que se ha dado en llamar saturación petrolera.

No obstante, el término saturación es engañoso, pues sugiere que el único problema energético consiste en su abundancia y que han vuelto los días de disponibilidad fácil.

Sin embargo, la saturación implica un quiebre importante en los precios del petróleo, y eso simplemente no se aprecia con claridad. Esta relativa fragilidad de la devaluación de precios ha surgido debido a los cambios importantes en el equilibrio entre oferta y demanda.

De la postura oficial de los Estados Unidos a la tesis de México, con Carter, desconozco totalmente cualquier información que existe al respecto ya que solo pude registrar lo dicho por el Embajador Julián Nava.

Lo que a continuación se menciona se podría decir como ya lo mencionara el Presidente López Portillo, es aceptado solo en líneas románticas y no refleja en ningún momento la posición que pudiera

adoptar nuestro vecino del Norte.

Tras reconocer el valor de la iniciativa del Presidente López - - Portillo para racionalizar el consumo de los energéticos, el embajador norteamericano, Julián Nava advirtió categóricamente que -- "si no resolvemos ese problema a escala global, todos sin excepción pagaremos muy cara nuestra miopía". (147)

El embajador dijo también, que aunque los detalles de la propuesta del Primer Mandatario mexicano serán objeto de negociaciones - multilaterales, "encomiamos su entereza e imaginación al plantear esta iniciativa". (148)

Los conceptos del Embajador Nava figuran en el discurso que el diplomático pronunció el 9 de octubre de 1980, ante la Cámara Mexicana de Comercio en los Estados Unidos y cuya versión fue distribuida en forma anticipada por la representación diplomática estadounidense en Nueva York.

En el discurso, el embajador Nava destaca que Estados Unidos y México tienen actualmente una relación económica que "es benéfica e incluso esencial a ambos países." (149)

Hizo hincapié en las relaciones respecto a la energía que existen entre ambos países y advierte que "limitarla sólo a las ventas comerciales de petróleo y gas sería miope". (150)

El punto central de cualquier arreglo con Estados Unidos debe ser la aceptación de los factores tan profundos que diferencian a los dos países y que se refieren, no sólo a diversos niveles de desarrollo, sino al hecho de ser portadores de experiencias nacionales y formas de civilización esencialmente opuestas.

En el terreno de la energía, la preocupación principal en el impacto de la producción mexicana en la oferta y precios del crudo en el mercado internacional. El gobierno mexicano ha declarado --

(147) La Prensa. 9 de octubre-1980. Pág. 3.

(148) Idem.

(149) Idem.

(150) Idem.

enfáticamente que "no será esquirol de la OPEP". Sin embargo, la difícil situación del sector externo de la economía mexicana, -- los acontecimientos de mayo de 1981, cuando se adelantó a otros productores en la disminución de los precios del crudo, y el -- acuerdo para el abastecimiento de la reserva norteamericana, dan elementos para considerar posible un aumento en las exportaciones mexicanas de petróleo, aún si ello supone la baja en el precio y la celebración de acuerdos a largo plazo con países compradores, posiblemente los Estados Unidos. Esto permenece como una posibilidad inquietante, que ubicará a México dentro del cuadro político internacional en un sitio desde el cual le sería difícil mantener su credibilidad como vocero de los países del Tercer -- Mundo en lucha por un nuevo orden internacional.

La postura que mantienen los Estados Unidos a partir de la llegada al poder de la administración de Ronald Reagan sobre el papel que juega el petróleo en las relaciones bilaterales en lo que va de la administración, parece haber asumido una postura diferente al que ocupó el petróleo durante el gobierno de Carter.

Mientras que con Carter el petróleo viene a ser el eje principal en el desarrollo de las relaciones, ahora, con Reagan, el petróleo pierde el papel asignado como factor principal en las relaciones entre ambos países.

"La menor importancia que la prensa y los funcionarios están dando al petróleo parece responder a la intención de no despertar -- las susceptibilidades mexicanas, el nacionalismo, y las reacciones a declaraciones que pudieran ser interpretadas como formas -- sutiles de intervención sobre nuestros recursos naturales"(151). En este contexto la nueva administración ha planteado la búsqueda de acuerdos generales, enmarcado en negociaciones globales, -- así el petróleo es uno más entre varios temas a tratar.

(151) Informe, Relaciones México-Estados Unidos.op.cit. p. 98

C O N C L U S I O N E S

## C O N C L U S I O N E S

Al analizar el papel que juega el petróleo en las relaciones bilaterales México y los Estados Unidos a partir de la expropiación, en los anteriores capítulos he llegado a las siguientes conclusiones:

El apoyo que recibió indirectamente el Gobierno Mexicano del norteamericano para llevar a cabo la expropiación fue decisivo. Desde el inicio del conflicto obrero-patronal y que después se convierte en un conflicto estado-empresas petroleras, el Gobierno norteamericano mantiene una posición neutral.

Cuando hablo de ayuda indirecta me refiero a que en ningún momento el Gobierno y las empresas norteamericanas establecidas en México, presentaron un bloqueo serio al comercio, así como tampoco recurrieron a ninguna serie de presiones, que manifestara estar en desacuerdo con la acción del Gobierno Mexicano.

La forma en que sucedieron las cosas indica que los ingleses, por problemas que tenían en Europa, confiaban en que Estados Unidos se encargaría de velar por sus intereses. Siendo que los ingleses tenían el 75% de las acciones en la industria petrolera, su posición en México era estratégica, que de seguirse manteniendo en el transcurso de la guerra, estos podían contar con el petróleo que en ese momento jugaba un papel importante como era el abastecimiento a sus tropas, aunque esta visión era más para cambiar la posición de los Estados Unidos a futuro y no como simple apreciación en el presente.

En todo el transcurso de la negociación el Gobierno Mexicano se mostró más que paciente por querer llegar a un acuerdo, no hubo ninguna reacción que indicara que las empresas quisieran llegar a una solución.

Cuando decide el Gobierno Mexicano llevar a cabo la expropiación, es porque los puntos de negociación estaban agotados y las empresas se habían declarado en franca rebeldía, siendo que cuando el Gobierno decidió la expropiación, los ingleses deciden aceptar la

mayoría de los puntos del pliego petitorio, más el Gobierno no -- puede dar marcha atrás.

Al parecer los ingleses confiaban en la participación que pudiera tener el Gobierno norteamericano, específicamente en la defensa -- de los intereses petroleros. Mas tarde todo indicó que la visión de los norteamericanos era otra, ayudando indirectamente o más -- bien orillando al Gobierno Mexicano a llevar a cabo la expropia -- ción, bajo el cobijo de nuestras Leyes, lograba consolidar su he -- gemonía en el Continente Americano, sin tener que llegar a un en -- frentamiento bélico, aprovechando que Inglaterra tenía suficien -- tes conflictos.

Paralelamente a esto, asegurada la paz en el Continente, con la -- Política de buena vecindad, los Estados Unidos hicieron posible -- la defensa oficial y activa de los consorcios estadounidenses en América Latina.

La postura que mantiene México y Estados Unidos durante el perío -- do de la guerra y en la cual, nuestro país no pudo mantenerse neu -- tral, me lleva a algunas consideraciones.

¿Qué ganancias habría tenido México en caso de haber vendido su -- petróleo, lo mismo a las potencias del Eje que a los Aliados?. O si hubiera podido decidir por venderle materias primas libremente, como tradicionalmente lo han hecho los Estados Unidos en caso de Guerra?.

A caso México con estas acciones mostró la nobleza, algunos le -- llaman solidaridad de un pueblo, o es la opresión económica, po -- lítica y social del mismo. Lo anterior demuestra que nuestro na -- cionalismo tiene un límite, ya que con el apoyo indirecto que re -- cibimos por parte de Estados Unidos para llevar a cabo la expro -- piación, indica que debíamos un favor y era el momento de pagárse -- lo, a esto le llamamos solidaridad.

Cuando Lázaro Cárdenas nacionalizó las Compañías petroleras ex -- tranjeras, en 1938, como consecuencia de ello el petróleo se con -- vierte en un símbolo de independencia y con el auge petrolero, las

relaciones de México y Estados Unidos vuelven a girar en torno al petróleo.

Se vuelve a utilizar el petróleo como panacea a nuestros problemas y como el eje en el cual giran las relaciones de ambos países.

A partir del auge petrolero en México se agudiza la dependencia de la economía mexicana frente a la norteamericana: mayor penetración de las empresas estadounidenses, llegada de nuevas compañías y ampliación de las inversiones de las ya establecidas. Estos elementos han contribuido a que México sólo haya alcanzado parcialmente sus objetivos de diversificación en sus relaciones comerciales internacionales.

México sigue dependiendo, en primera instancia, de las condiciones que le imponen los compradores norteamericanos y de los vaivenes del mercado internacional para la fijación de precios para sus productos.

A pesar de la irresistible necesidad para México, de anotarse puntos nacionalistas ocasionales contra Washington, el país continúa dependiendo de Estados Unidos como fuente de alimentación, crédito y turismo; como mercado natural para las exportaciones de sus productos, tanto agrícolas como manufacturados, para sus exportaciones de energéticos y como válvula de escape para los trabajadores migratorios indocumentados.

Así como para algunos analistas internacionales, el petróleo convierte a sus productores en países pozos, ya que distorsiona sus economías y sus modelos de vida. Provocan euforia e ilusión óptica. Se le estima equivalente del desarrollo, deforma la realidad, todo se le supedita y se adoptan modelos de crecimiento petrolero que en este caso se encuentra México.

El incremento sustancial de los niveles de producción y de la escalada mundial de precios, el ingreso neto de México por el petróleo ha sido mínimo, debido a la necesidad de importar equipo de producción muy costoso, y en su mayoría a Estados Unidos aunque

la compra e instalación de este equipo representan los cimientos de una mayor expansión de la industria petrolera mexicana.

En relación a la política que a nivel internacional siguió el Gobierno mexicano sobre los energéticos, quedó plasmada en la tesis que el Presidente López Portillo presentó ante Naciones Unidas.

Considerando la postura de los países industrializados, sobre el Plan Mundial de Energéticos en el cual lo toman sólo en líneas románticas, como hiciera mención el presidente López Portillo, me lleva a hacer algunas consideraciones, ¿no es acaso el Plan una posición romántica?, sorprende entonces que dicho documento sea tomado como tal, más todo, indica que desde ahora tendríamos que reformar nuestros cuestionamientos, porque los planes o programas no se hacen sobre las rodillas.

Se debe contar con la suficiente información y conocimiento de las cantidades reales. No se puede seguir planeando a nivel de especulaciones, ni podemos decir que México sea especialista en la elaboración de planes, siendo que en el Gobierno de López Portillo, cuando se instrumenta un sistema nacional de planificación que dista mucho de ser precisa en sus datos.

Si un Plan de Energéticos a nivel nacional, como fue el del Presidente Carter en Estados Unidos, presentado en un período de crisis para la reducción en el consumo y el cambio en el uso del carbón, no tuvo mayor eco, debemos suponer que uno a nivel internacional, no será muy apoyado.

Hay factores que deben ser tomados en cuenta y que permitirán ampliar dichos límites más allá de las estimaciones. En primer lugar las reservas son variables económicas, por lo tanto históricas y no cantidades físicas fijas, que tenderán a aumentar en la medida que aumentan los precios, se perfeccionan las tecnologías y se estimulen las oportunidades de realizar explotaciones rentables.



Hay quienes afirman por otra parte que "la crisis" que presenta hoy el sistema, es una crisis generalizada del capitalismo, que este se dirige hacia la articulación de una nueva fase de su desarrollo tras una larga onda recesiva que producirá un nuevo patrón de acumulación a escala mundial, o sea una nueva división internacional del trabajo y una rearticulación de las relaciones de poder en cada país y a nivel internacional.

Analizados los cuatro períodos en los que el petróleo es el eje en el cual giran las relaciones entre México y Estados Unidos, me demuestra, por desgracia, aunque por claras razones históricas, que lo único que ha cambiado en la política norteamericana hacia México, ha sido la forma, los instrumentos utilizados y la intensidad, pero manteniéndose la misma esencia, el mismo contenido imperialista que desde el siglo pasado ha caracterizado a dicha política.

BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

### I. LIBROS ESTUDIOS Y REVISTAS

- 1.- Alemán Valdés, Miguel, La Verdad del Petróleo en México, 2a. edición, Grijalvo, México 1977.
- 2.- Alvarez Sepúlveda, Manuela E., Las Relaciones de México y los Estados Unidos Durante el Período en que fue Presidente el General Calles (1924-1928). México 1976.
- 3.- Alvear Acevedo, Carlos., Lázaro Cárdenas el Hombre y el Mito 2a. edición, colección "México Heroico" editorial Jus S.A. - México 1972.
- 4.- Basurto, Jorge., El Conflicto Internacional en torno al Petróleo en México, siglo XXI editores, edición 1976
- 5.- Carreño, Alberto María., La Diplomacia Extraordinaria entre México y los Estados Unidos, editorial Jus 1951.
- 6.- Castillo Nájera, Francisco., Relaciones Futuras entre México y los Estados Unidos. Washington D.C. 1942. S.R.E.
- 7.- Ceceña, José Luis., México en la Orbita Imperial, ediciones el Caballito, México 1976.
- 8.- Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo -- 3er. Mundo y Economía Mundial, varios autores, volumen I N°1 septiembre-diciembre 1981, México D.F.
- 9.- Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo -- Informe Relaciones México-Estados Unidos Vol.I N°1. Programa de Estudios Relaciones México-Estados Unidos octubre 1981 México D.F.
- 10.- Centro de Estudios Internacionales, Las Perspectivas del Petróleo Mexicano, El Colegio de México, 1979.
- 11.- Cordera Rolando, Tello Carlos, México la Disputa por La Nación perspectivas y opciones del desarrollo, siglo XXI editores 2a. edición México, 1981.
- 12.- Cuevas Cancino, Francisco., Roosevelt y la Buena Vecindad, - Fondo de Cultura Económica, México 1954.,

- 13.- Economía Petrolizada, taller de Coyuntura Facultad de Economía UNAM, Cd. Universitaria, abril de 1981.
- 14.- El Petróleo en México y en el Mundo, Ciencia y Desarrollo, - CONACYT, México 1979.
- 15.- Fabela, Isidro, La Política Internacional del Presidente -- Cárdenas. Revista problemas agrícolas e industriales de México, 1956 volúmen 7, N°4.
- 16.- Foro Internacional 50, La Política Exterior de México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972.
- 17.- Foro Internacional 72, Las vicisitudes del Plan Energético de Carter. M. Serrato, El Auge Petrolero y las Experiencias Mexicanas Disponibles, Los problemas del pasado y la visión del futuro, Lorenzo Meyer, Política petrolera y perspectivas de desarrollo de la economía mexicana, A. Yunez Naunde, Petróleo y economía. Costos y beneficios a corto plazo, E. Turrent Díaz, Petróleo y bienestar, L. Whitehead. La ciencia y la tecnología del petróleo: Situación actual y perspectivas futuras en México, L. García Colín Scherer, Petróleo y cambio social en el sureste de México, M. A. Michel y L. Allub Prediagnóstico para un plan de desarrollo integral en la faja petrolera del Orinoco, M. Negrón. El Colegio de México, abril-junio 1978.
- 18.- Foro Internacional 74, El Conflicto en el Mercado México-Estadounidense de Energía, El Colegio de México, octubre-diciembre 1978.
- 19.- Gobierno de México, La Verdad sobre la Expropiación de los Bienes de las Empresas Petroleras, México, 1940.
- 20.- González Ramírez, Manuel, El Petróleo Mexicano, editorial -- América, México 1941.
- 21.- Green, Rosario, La Dependencia Financiera de México frente a Estados Unidos: algunas Consecuencias, El Colegio de México.

- 22.- Green, Rosario, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973 El Colegio de México, 1976 Colección Centro de Estudios Internacionales, 15.
- 23.- Harvey O' Connor, El Imperio del Petróleo, editorial América Nueva, México 1956
- 24.- Historia General de México, El Colegio de México varios autores, Tomo IV, la. edición México 1976.
- 25.- Lavin Revilla, José Domingo, Petróleo; Pasado, Presente y Futuro de una Industria Mexicana, E.D.I.A.P.S.A. México -- 1950.
- 26.- Lobato Baona, Juan, La Expropiación Petrolera, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1974
- 27.- Manterola Flores, Miguel, La Industria del Petróleo en México, S.H.C.P., Dirección General Técnica de Ingresos, México 1938.
- 28.- Medin, Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, siglo XXI, México 1978, 5a. edición.
- 29.- Mesarovic M. E. Peitel. La Humanidad en la Encrucijada, Segundo Informe al Club de Roma Colección Popular, Fondo de Cultura-Económica México 1978.
- 30.- Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero 1917-1942, El Colegio de México 1972.
- 31.- Petróleos Mexicanos, Memorias Primer Congreso Internacional de Desarrollo Marítimo y Portuario, 3 tomos, México, mayo - 1979.
- 32.- Presidencia de la República, El Petróleo, sólo como Factor del Desarrollo, JLP, por un nuevo orden mundial, memoria de la gira por Francia, Alemania Federal, Suecia y Canadá, mayo de 1980, Coordinación General de Comunicación Social.
- 33.- Proceso, México Frente a Estados Unidos Petróleo y Soberanía, editorial Posada, México 1979.
- 34.- Reynolds T.H., México y los Estados Unidos 1821-1951, Historia Mexicana, voi. II
- 35.- Rodríguez, Antonio, El Rescate del Petróleo, ediciones El Caballito, México 1975.

- 36.- Saxe-Fernández John, Petróleo y Estrategia México y Estados Unidos en el Contexto de la Política Global, siglo XXI editores.
- 37.- Schmitt, Karl M., México y Estados Unidos 1821-1973 Conflicto y Coexistencia, México 1978, editorial Limusa.
- 38.- Seara Vázquez, Modesto, La Política Exterior de México, editorial Esfinge, s.a. 1a. edición México.
- 39.- Secretaría de Programación y Presupuesto, La Industria Petrolera en México Petróleos Mexicanos y S.P.P. México 1979.
- 40.- Secretaría de Relaciones Exteriores, Las Relaciones Internacionales de México 1935-1956 (a través de los mensajes presidenciales) México 1957.
- 41.- Senado de la República, Tratados Ratificados y Convenios -- Ejecutivos Celebrados por México, Tomo VIII (1938-1942, tomo LX (1943-1946) México 1972.
- 42.- Silva Herzog, Jesús, Historia de la Expropiación Petrolera, México 1963.
- 43.- Silva Michelena, José A., Política y Bloques de Poder, siglo XXI editores, s.a., 1976.
- 44.- Urquidí, Victor L. y Ruth R. Troeller, El Petróleo, la OPEP y la Perspectiva Internacional, F.C.E. México 1977.
- 45.- Tanzer, Michael, Energéticos y Política Mundial, edición -- Nuestro Tiempo, s.a. 1a. edición México 1975.
- 46.- Vernon Raymond, El Dilema del Desarrollo Económico de México, editorial Diana. México 1974.
- 47.- Shulgosvski, Anatol, México en la Encrucijada de su Historia Ediciones de Cultura Popular, sexta reimpresión, septiembre 1978.
- 48.- Zorrilla, Luis G., Historia de las Relaciones Entre México y Los Estados Unidos de América 1800-1958, volumen II Editorial Porrúa, s.a., México 1966.